

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

28 de junio, 2012

### ACTA No. 2176-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Mainor Herrera Chavarría  
Grethel Rivera Turcios  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Isamer Sáenz Solís  
Orlando Morales Matamoros  
Ramiro Porras Quesada

#### INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

INVITADOS: Marlene Viquez Salazar  
Guiselle Bolaños Mora  
Alfonso Salazar Matarrita  
Rodrigo Barrantes Echavarría  
Candidatos para miembros externos del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las nueve horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

#### I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, damos inicio a la sesión 2176-2012, de hoy 28 de junio, 2012, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. ¿Observaciones? No hay, entonces, comenzamos.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Propuesta para la creación de la cátedra Chepita Falcón Calero. CU-CPDA-2012-031
- b. Tutores residentes en la zona. CU-CPDA-2012-032
- c. Consideración de la graduación de honor como rubro para el reconocimiento de puntuación en la Comisión de Carrera Profesional. CU.CPDA-2012-037
- d. Procedimiento actual que debe seguir la Universidad para abrir una carrera y periodo de transición. CU.CPDA-2012-039
- e. Relacionado con video tutorías. CU.CPDA-2012-040
- f. Evaluación del proyecto sede interuniversitaria de Alajuela. CU.CPDA-2012-042

### **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

- a. Propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2012-015
- b. Informe final referente al estudio sobre perfil académico del estudiantado de primer ingreso de la UNED en el PAC-2010-III. CU.CPDEyCU-2012-010

### **3. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- a. Interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso

electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011

- b. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
- c. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
- d. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
- e. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
- f. Propuesta de modificación a algunos artículos del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. (Continuación) CU-CAJ-2012-007
- g. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil y al Reglamento Fondo Solidario Estudiantil. CU.CAJ-2012-021

#### **4. COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

- a. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
- b. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
- c. Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores. CU.CI.2011-004

#### **5. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

- a. Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2011. CU. CPP-2012-029

## **6. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Plan de Desarrollo Estratégico de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CPDOyA-2012-035
- b. Propuesta de modificación del Art. 20 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2012-036
- c. Propuesta de modificación del Art. 43, inciso g) del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2012-037
- d. Propuesta de Reglamento contra el Hostigamiento Sexual. CU.CPDOyA-2012-038
- e. Informe de Labores del señor Karino Lizano, Auditor Interno, correspondiente al año 2011. CU.CPDOyA-2012-040
- f. Pronunciamiento en relación a los perfiles generales por competencia de jefes y directores. CU-CPDOyA-2012-041
- g. Propuesta de modificaciones a los artículos 130 del Estatuto de Personal y a los artículos 3 y 5 el Reglamento de la Junta de Relaciones Laborales. CU.CPDOyA-2012-048

## **III. ASUNTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

- 1) Visita de los candidatos a miembros externos del Consejo Universitario. (Hora 10:00 am)

## **II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

#### **a. Propuesta para la creación de la cátedra Chepita Falcón Calero.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 402-2012, Art. VI, celebrada el 17 de abril del 2012, y aprobado en firme en sesión 405-2012 (CU.CPDA-2012-031), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 2099-2011, Art. III, inciso 10), celebrada el 9 de junio del 2011, en el que remite oficio 9-11-247 del 26 de mayo del 2011 (REF. CU-335-2011), suscrito por la Sra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, referente a propuesta para la creación de la Cátedra Chepita Falcón Calero.

Asimismo, la Comisión recibe documentación remitida por la Oficina de Archivo Central, sobre la creación de Cátedras Universitarias en los Centros Universitarios de la Universidad Estatal a Distancia, elaborada por el MBA. Fernando Araya Rivas, Director Programa Ideario Costarricense.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Comenzamos con la propuesta de la cátedra Chepita Falcón.

ILSE GUTIERREZ: En realidad yo quería que viéramos este caso el día de hoy porque la respuesta que está brindando la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico es no tomar ninguna decisión hasta que el Consejo Universitario establezca una política clara de creación y supresión de cátedras.

Creo que hay que darle pensamiento de cómo en diversas instancias, puede ser en los Centros Universitarios o en la Vicerrectoría de Investigación que hay una propuesta de una cátedra, en las Escuelas hay propuestas de cátedras también, y también deberían pasar por el Consejo Universitario para darle su aprobación, pero deberíamos de darle mucho más pensamiento de para qué o cuáles son las razones por las cuáles las cátedras deben de existir, cuál es el papel que debe brindárseles, porque no se establece claramente un presupuesto como para que esta cátedra pueda operar año con año.

Yo voy a dar lectura con lo que se inició esto, porque en realidad esta discusión viene a partir de una solicitud con referencia 335-2011 del Consejo Universitario, de parte de la Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, doña Evelyn Patricia Gutierrez, quién presenta al Consejo Universitario la solicitud de aprobación de la cátedra Chepita Falcón Calero.

Esta cátedra fue aprobada a nivel de Rectoría el 10 de noviembre del 2011, y ha tenido un funcionamiento y en este sí lo puedo constatar porque ella en reunión sostenida con varias personas del Centro Universitario de Puntarenas y con ella misma, existe toda una sistematización, hay un ampo de fotografías de esta señora, es una maestra que todavía vive. Ella es un personaje político de Puntarenas y participa activamente en ciertas actividades del Centro Universitario de San José.

Lo que a mí me sorprendió y a todos los de la Comisión también, es que ya la cátedra funciona, aparece en los periódicos regionales, donde la UNED, primero hace la inauguración a nivel público y aparece en el periódico regional y se le hace todo un homenaje a esta señora que también ha contribuido muchísimo en la comunidad.

Aquí lo que no se está pensando de ninguna manera es que no debería de ser, sino que cuál debería ser el procedimiento que debió haberse dado hace 10 años

para la apertura de esta cátedra, porque la figura no está bien establecida en la estructura de la Universidad y de los Centros Universitarios.

Fue una iniciativa efectivamente de parte de la Rectoría por parte de don Fernando Araya, una iniciativa que me parece que era muy valiosa en el sentido de que en cada Centro Universitario o a nivel regional se pudiera abrir cátedras que logran reunir todo un trabajo académico, como por ejemplo la exposición de Alajuela que hizo don Orlando, si hubiera existido una cátedra, hubiera sido en ese espacio, pero realmente no prosperó en todos los Centros Universitarios, hubo iniciativas y una de las iniciativas que sí prosperó y que está activa es la cátedra Chepita Falcón Calero.

El acuerdo va en ese sentido, se le explicó a doña Evelyn que por el momento no se va a tomar ninguna decisión, tal y como lo dice el acuerdo de la Comisión, hasta que el Consejo Universitario no establezca una política clara de creación y supresión de cátedras.

Creo que acá lo que convendría es que pudiéramos convocar a una Comisión donde pudiéramos redactar la política en forma expedita. Siento que esto no debería de tardar más tiempo, ¿cuál sería el procedimiento?, ¿si tiene que haber aprobación del CPPI?, ¿si hay que darle algún presupuesto, de donde saldría este presupuesto? Esto para garantizar ese trabajo académico y proyección social que toda Universidad merece tener.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Ilse ha explicado ampliamente por qué esta propuesta de acuerdo. Cuando don Rodrigo Arias asumió el ejercicio de la Rectoría, invitó a don Fernando Araya a trabajar con él como uno de sus asesores para la construcción de un ideario costarricense, que resultó en una serie de fascículos muy bonitos que produjo la Editorial en su momento y que don Fernando generó la iniciativa para ir construyendo ese ideario para que empezaran a darse discusiones académicas en los Centros Universitarios a partir de cátedras que se iban haciendo.

\*\*\*

Al ser las 9:06 am ingresa el señor Ramiro Porras a la Sala de Sesiones.

\*\*\*

El proyecto no continuó, don Fernando dejó de colaborar para la Universidad, terminó la construcción del ideario, pero eso se quedó ahí. Entonces, en algunos Centros Universitario todavía se continuó con esa idea.

Por otro lado, este Consejo sí ha creado formalmente algunas cátedras. Por ejemplo, la cátedra “El país que necesitamos”, está la cátedra “Manuel Mora”, está la cátedra “Luisa González”, la cátedra que se acaba de crear interuniversitaria de “Rodrigo Carazo Odio”, etc., pero en el análisis que se hizo de esto y bajo la

concepción de que los Centros Universitarios deben ser Centros académicos donde se genere la discusión académica, donde interactúe la academia, tanto investigación, extensión como en la docencia, que realmente impacten en el desarrollo, entonces, lo que conviene antes de crear esta cátedra, es establecer una norma clara de cómo se deben de crear las cátedras y como deberían de funcionar.

Me parece que habría que hacer un trabajo al respecto, eso sería interesante para que el Consejo Universitario ya tenga una ruta claramente definida porque si bien se crean las cátedras, a veces el resultado de la cátedra no es el esperado. Creo que ahí si se tienen las reglas del juego claras para que todas las instancias académicas de la Institución puedan generar estas iniciativas, puedan tener cátedras y este tipo de cátedras a nivel de Centros Universitarios para discutir no solo aspectos de interés, no solo para el país sino para la región, para el lugar donde están ubicados. Sería un aporte muy significativo que la Universidad puede dar a la comunidad.

Me parece que el acuerdo está bien encaminado en el sentido de decirle a doña Evelyn que no se va a tomar ningún acuerdo sobre la cátedra específica que ella está planteando, pero sí paralelamente tendríamos que tomar un acuerdo para generar una política de creación de este tipo de cátedras a nivel institucional.

ORLANDO MORALES: Yo me manifiesto de acuerdo con la propuesta, creo que mientras no haya claridad sobre cómo se crean esas cátedras, mientras no haya un guión, una norma, un Reglamento, cualquier ocurrencia vale y eso es muy serio a nivel universitario.

La otra cosa es que podemos ver que doña Luisa González, de verdad tiene sobrados méritos, la cátedra Rodrigo Carazo, Manuel Mora, han sido personas que han dado un aporte significativo. En su momento vi los logros de doña Cecilia Falcón Calero, y se ve que es una persona muy activa, dinámica, pero sea como sea, muy modesto.

Las universidades deben honrar a aquellas personas que han colaborado. A veces se les da un diploma, un reconocimiento, un acto social, porque no se puede ser injusto con quien es una persona que da más de lo que se refiere a su nombramiento, en fin, alguien que ayuda al desarrollo de un Centro, pero eso está muy lejos de que haya una cátedra universitaria que lleve el nombre de una persona. Esa persona debe tener grandes y significativos logros porque no se puede abaratar el nombre de una cátedra.

De manera que cuando se haga ese Reglamento, ojala que veamos quién califica y quien no, porque si una Universidad o cada Centro Universitario se le ocurre, -nombremos a fulano porque en Puntarenas está doña Cecilia, o nosotros en San Marcos nombremos a tal-, eso no puede ser, no se puede abaratar el grado de significación que debe tener un personaje para que lleve el nombre de una cátedra.

Yo cuando hablo de profesor emérito de tal lado, yo digo, -¿quién sería el gestor o el que estuvo promoviendo eso?-, porque a nivel universitario uno a veces se vuelve un poco crítico y si alguien anda proponiendo que demos el emeritazgo a fulano, y esta cosa y la otra, quizás uno para quitárselo de encima firma cualquier papel.

Yo veo que esto requiere más seriedad y sobre eso, creo muy sensato que mientras no haya una política y una reglamentación, definitivamente no podríamos estar dando nombres a las cátedras.

Se me ocurre por ejemplo que ya a nivel nacional existen algunos requisitos, por ejemplo que la persona esté fallecida, los meritos que en vida quieran reconocerse se hace en un acto social y ya mencioné el diploma por ejemplo, o una placa que haga ver que la persona dio un aporte significativo y el nombre de una cátedra no será para hoy y desaparece mañana, eso no, debe tener permanencia porque en el fondo, por ejemplo, la cátedra Luisa González, supongo que debe tratar muchos aspectos sociales, deben haber cátedras que traten aspectos de educación.

Yo en algún momento dije que a mí me impresionó la primera vez que yo vi los logros de Juan Comenio, definitivamente la educación casi que hay un antes o un después de una persona que dijo, -educación para la mujer, educación para todos, educación mediante ilustraciones, ilustración de lo sencillo a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo distante-, y uno dice, -de verdad que fue un iluminado de la educación y toda acción innovadora, porque fue un innovador. Yo con gran satisfacción digo, -que se llame cátedra Juan Comenio-, ahí sabemos que está la innovación educativa.

Así cada Escuela debiera tener cátedras selectas. Por ejemplo, a mí me ha correspondido asistir a dos bonitos actos que don Rafael Méndez ha organizado, uno sobre la disputa fronteriza que fue dada a don Luis Fernando Sibaja, un académico de geografía e historia ilustrado con solo información original, no fue que a mí me dijo que dijera, no, ahí están las pruebas documentales de la barbaridad que se está cometiendo en ese asunto de límites.

Más recientemente también la otra obra de don Rafael y uno se sorprende de esa capacidad institucional para generar conocimiento y con eso que digo que ojala estudios generales también tenga una cátedra, pero que sea significativa en algún sentido.

De manera que yo doy mi manifiesto de acuerdo con esa propuesta que indica que demos un compás de espera, hagamos pensamiento a ver cómo es que se dan los méritos para que la cátedra lleve el nombre de una persona.

A veces no es necesario que sea el nombre de una persona, puede ser “cátedra de estudios de los problemas nacionales”, parece interesante, o “cátedra de estudios del futuro”, esa sería una cátedra lindísima para los que nos gusta la ciencia ficción y la verdad es que el futuro es una ficción mental y nada más

interesante que oír cómo se imagina la gente el futuro, sobre todo para los que no vamos a vivir ese futuro puede ser muy bonito recrearlo antes de que nos llegue.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Yo estoy de acuerdo en lo que se está proponiendo en el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico. También creo que es importante como ya usted lo mencionaba, poder establecer una norma en la cual se regirían esas cátedras.

Entiendo que para las otras cátedras creadas a nivel de la Institución, tiene que acorarse alguna regulación y entonces, con base en esa podríamos establecer la normativa para las cátedras de los Centros Universitarios, que estoy convencido son espacios muy importante desde donde se puede hacer academia, se puede hacer extensión, investigación desde los Centros Universitarios y creo que más bien se debe estimular y motivar a los compañeros de los Centros para que por lo menos abran una cátedra por región.

Aquí la duda que me surge es, ¿qué pasará con esta cátedra mientras se define una normativa para su creación?, porque no le estamos indicando a doña Evelyn si puede continuar con la cátedra, si se debe suspender la cátedra hasta tanto no haya normativa y que sería importante considerarlo en la discusión, para que ella esté clara si puede continuar con lo que está haciendo esta cátedra actualmente aunque no haya sido creada oficialmente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo sí quiero hacer varias observaciones, primero que nosotros no podemos acordar no tomar ningún acuerdo y lo otro que me preocupa y más que todo escuchando la intervención de don Orlando, es que vean que esto ya se convirtió en un asunto subjetivo don Orlando, lejos de ser propositivo y regulativo, me preocupa que podríamos estar afectando ya asuntos de orden personal, personas que aceptaron en algún momento por las vías informales el nombre de una cátedra de una persona determinada y suspenderla, rechazarla o no aprobarla, se convierte en un tema que más podríamos estar hiriendo o provocando susceptibilidades innecesarias.

Yo sí creo que lo que deberíamos hacer es procurar ahorita o más adelante tomar una decisión de cuál es la regulación que van a tener las cátedras y de una vez darle una orientación a una iniciativa que nació bajo un marco que nosotros no podemos limitar en este momento.

Lo que sí tenemos que hacer es poner las reglas del juego de aquí en adelante, eso es lo más importante.

En ese sentido, lo de la iniciativa de Puntarenas aún cuando no entiendo esa actividad que se dio en el 2011, que fue un reconocimiento que hizo don Rodrigo Arias como ex Rector, que inclusive le entrega un presente a doña Chepita, no tengo claro que fue lo que sucedió.

ILSE GUTIERREZ: Es verdad que el acuerdo no puede ser no tomar ningún acuerdo hasta tanto, la idea es que acá en Plenario se pueda convocar una Comisión que ahora estoy ideándola, que para mí tiene que haber alguien del CPPI, don Juan Carlos Parreaguirre para que nos ayude en lo que es el procedimiento, yo me ofrezco a estarla coordinando y aquí tengo tres nombres que tal vez por la experiencia que tiene don Ramiro y don Orlando, que nos pudieran ayudar en ese sentido y Mainor Herrera que tiene una gran experiencia en los Centros Universitarios, porque no quisiera que esta cátedra no continuara porque cuando vi la bitácora de trabajo de esta cátedra, supera a otras cátedras que he visto, que tal vez no tienen una actividad tan programada.

Yo no conozco a doña Chepita, pero ella es una maestra reconocida en Puntarenas, si bien no es alguien que haya causado un impacto a nivel de país, siento que estos esfuerzos que hacen a nivel de provincia, es de valor, es de reconocimiento.

Pero me preocupa algo mayor, que la UNED a nivel de Puntarenas, es de reconocimiento público y ya existe una cátedra con el nombre de doña Chepita.

Entonces, en este momento lo que estaríamos haciendo en el Consejo Universitario y fue lo que intentó hacer doña Evelyn, es ponerse a derecho porque ella cuando leyó unas actas y unos acuerdos, se dio cuenta de que la carta de ella no había pasado por el Consejo Universitario y es por eso que ella lo eleva.

Creo que lo que podríamos hacer es, un estudio para ver cómo podríamos aprobar esta cátedra, ver cuáles son las regulaciones que se podrían tener y luego, entonces ya establecer los procedimientos para otras cátedras, cátedras que ya están abiertas. En cada Escuela hay cátedras, en la Vicerrectoría de investigación ya se ha anunciado que viene una solicitud de una cátedra también.

Hay una muy activa en la Escuela Ciencias Sociales que es la que coordina don Alonso, entonces, lo que creo que hay que hacer es un estudio, convocar esta Comisión y por eso dije en forma expedita, empezar a ver qué es lo que la Universidad podría hacer y qué le compete hacer al Consejo Universitario para aquellas cátedras que están abiertas, activas hace varios años, que se incorporen en esas regulaciones, porque tiene que haber un calendario de actividades anual que garantice que esa cátedra está trabajando.

Habría que garantizar un presupuesto a partir de ese calendario de actividades que debería estar regulado inclusive en el POA, estoy pensando más allá, ya en el POA deberían estar las actividades de esas cátedras bien establecidas.

Lo que propondría es dejar en suspenso este acuerdo, pero que se convoque esta Comisión, incluso puede ser con otros miembros, pero la idea es que podamos avanzar en lo que es el procedimiento para que estas cátedras que son estrictamente académicas puedan no solamente difundir investigaciones sino

convocar a temas relevantes para cada una de las regiones y podamos aprobarlas con una regulación muy clara.

ORLANDO MORALES: La mía es una pregunta de orden legal. Hay cosas que se crean de hecho, y otras de derecho. La pregunta a la licenciada es que, ¿si cada Escuela o cada Centro o a quién se le ocurra dice, -voy a crear una cátedra-, hacen todas estas consultas porque el Consejo Universitario debe aprobarlas?, sino no estaríamos conociendo eso.

Esto visto desde afuera, desde hace 10 años que está fuera de Ley y entonces, volvemos otra vez a la necesidad de que eso es enorme. Tiene que haber un programa, tiene que haber una orientación, ese aspecto social, ese aspecto ambiental es un asunto de género, decir, -¿cuál es la razón de ser de la cátedra?-, o es una cátedra popurrí, ahí cabe de todo. Definamos nosotros como queremos que sea la cátedra.

De manera que creo que la intencionalidad de la propuesta de la Comisión va orientada a que de verdad nosotros podamos a través de una pequeña Comisión, y yo aceptaría ser miembro de esta Comisión siempre que nos reunamos después de las 3 pm, para ver los parámetros, de lo contrario es un desorden porque cada persona que se inspire o que tenga una ocurrencia dice, -hagamos tal cátedra y empieza a funcionar de hecho-. Me parece que eso puede terminar en un desorden.

Rescatemos esa propuesta y si doña Ilse la retoca, diría que quede en suspenso, porque lo concreto es la solicitud que se hace para aprobar esa cátedra. El primer punto, que quede en suspenso ya que no tiene sustento legal. Segundo, crear esa pequeña Comisión para que dé los lineamientos de la creación de cátedras e indique algo que es tan obvio, ¿cuál es el área de acción?, ¿cuál es por ejemplo la programación anual?, porque hay cátedras que empiezan con un gran entusiasmo, hacen 2 o 3 conferencias y a todo el mundo se les olvidó.

No puede ser esa informalidad universitaria, con ese propósito se convoca a conferencias periódicas, pero si es una cátedra debe tener realmente impacto universitario y para ello tiene que estar normado, tienen que estar programadas sus actividades, y también indicar cuáles son los meritos de la persona y no necesariamente una persona, puede haber una cátedra de estudios ambientales, no necesariamente la creación de una cátedra que es necesarísimo buscando la extensión que ese es otro propósito, es una cátedra académica, es de investigación o es de extensión.

Puede estar mezclado de todo, pero debe tener una intencionalidad porque las cátedras no pueden ser un cajoncito de basura donde cabe de todo lo que quede. No, debe estar muy bien definido el propósito.

De manera que si se retoca en esa forma, queda en suspenso porque hay que dar alguna respuesta. Además, que nosotros nos organicemos para que a nivel universitario haya una directriz.

La pregunta concreta es a la licenciada, ¿qué hacemos cuando algo funciona de hecho y no está a derecho?

LUIS GUILLERMO CARPIO: En noviembre del 2001, este Consejo Universitario conoció una nota donde se manifestaban varios inconvenientes que habían en Puntarenas, donde los estudiantes estaban exigiendo mejores instalaciones inclusive, y parte de la nota dice que viene un oficio el 16 de noviembre, referencia CU-491, que eso sería lo que falta más bien, donde informan sobre las gestiones realizadas por la Asociación de Estudiantes para la inauguración de la cátedra Chepita Falcón, o sea, este Consejo conoció de la cátedra en aquel momento, pero hay que tener mucho cuidado con eso.

Verlo hacia atrás podríamos herir susceptibilidades muy serias, sobre todo que doña Chepita es una persona que cada vez que habían reuniones ahí en Puntarenas, siempre está presente y es muy enfática y a veces muy directa.

ELIZABETH BAQUERO: En este caso en concreto yo recomendaría que se vean los antecedentes, porque sería muy apresurado de mi parte dar un criterio sin conocer si realmente este Consejo vio en determinado momento esta cátedra y qué definió al respecto y sinceramente no conozco los antecedentes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Volviendo al tema don Orlando, no están de hecho, porque el Consejo lo conoció, pero no se pronunció. Creo que lo que hay que hacer es ampliar la información.

GRETHEL RIVERA: Precisamente eso era lo que iba a sugerir, pero antes quería comentar que las cátedras se han creado por iniciativas propias como lo dijo usted don Luis Guillermo, es una forma muy subjetiva porque tal vez yo comulgo con el pensamiento de aquella persona que ha hecho una gran labor y no quiere decir que solo política, sino como el caso de doña Chepita que fue una docente y que sí ha hecho una gran labor impactando a la sociedad con formación de personas. Por ahí sí es necesario normarlo.

En el caso específico, me preocupa porque ya ha habido actividades muy de fondo en la comunidad como que doña Chepita ha colaborado para la adquisición de los terrenos y asiste a todas las actividades representando la cátedra que lleva su nombre.

Entonces, me parece importante la pregunta de fondo legal que hizo don Orlando. Mi sugerencia sería devolverla a la Comisión de Académicos para indagar más con el fondo del asunto, o analizarlo aquí mismo y tomar un acuerdo porque no aprobar el asunto o no darle el trámite oportuno, sí lo veo como muy grave, sobre todo por la imagen de la Institución y en especial en la persona de doña Chepita.

JOAQUIN JIMENEZ: Son dos cosas. Hay que desligar un poco el asunto. Uno es una solicitud particular que es la de la cátedra, pero me parece y lo dije en mi anterior intervención, debemos de aprovechar la oportunidad para abordar el tema en su generalidad para la creación de las cátedras.

Doña Ilse está haciendo una propuesta de una Comisión para que analice eso. Yo propondría adicionalmente que la Administración, y pienso en la Vicerrectoría Académica, elabore un borrador de propuesta o le haga llegar al Consejo Universitario una propuesta que convoque a la academia, convoque las escuelas para que se haga una propuesta de creación de cátedras universitarias de este tipo.

Una vez que se tenga la propuesta, la comisión que está proponiendo doña Ilse la analizaría y ya estaríamos generando una política clara al respecto que es lo que está faltando en este momento, o sea, el Consejo sí ha creado varias cátedras pero no hay una política.

Por ejemplo, don Orlando señala elementos muy importantes que deben estar incluidos en esa política, ¿para qué se crea la cátedra?, ¿cuál va a ser el ámbito de acción de esa cátedra?, ¿cuál va a ser el proceso para designar el nombre de la cátedra?, que eso es muy importante, muy delicado, es un tema que hay que tener cuidado porque efectivamente lo que dice don Orlando, no es un asunto de crear y descrear cátedras, es un asunto de que si se crea es un compromiso institucional a futuro.

Además, indicarle a doña Evelyn que este Consejo Universitario va a analizar a profundidad el asunto de las cátedras y que una vez que se defina eso, se estará definiendo la cátedra específica que ella está solicitando. Eso sería todo.

Me parece que no conviene ahorita meterse a analizar específicamente esa cátedra, porque primero, había poca información, ahora aparece más información, pero que en todo caso si el Consejo Universitario no tiene claridad sobre ese tema, entonces, igual vamos a actuar de una manera bastante imparcial.

RAMIRO PORRAS: Me parece que en este caso específico debemos verlo desde dos perspectivas. Creo que ya todos lo dijeron pero quiero resumirlo.

En primer lugar ya es algo que está creado de hecho, y yo me pregunto, ¿cuáles de las otras cátedras fueron creadas de hecho?, es que no había un Reglamento. Entonces, por ejemplo, la cátedra “El país que necesitamos” fue una iniciativa de este servidor, en un momento en que necesitábamos discutir cosas para el país e incluso yo estaba gestionando que esa cátedra vaya evolucionando a ser un Instituto de Estudios Nacionales.

Pero surgió por una iniciativa en el contexto de la lucha por el tratado de libre comercio, salió como un acuerdo de este Consejo Universitario, se consolidó, pero

por ejemplo, se le pusieron funciones, se dijo qué era lo que queríamos, en algún momento se dijo, pero nunca se dijo, -va a contar con tal presupuesto-.

Yo nunca he visto por ejemplo en el informe del Rector decir, -se hizo en la cátedra "El país que necesitamos" tal cosa-. ¿Por qué razón? Porque nosotros mismos creamos cátedras sin que existiera algo previo que nos dijera, -tiene que tener estas características-.

En primer lugar, yo creo que nosotros debemos definir cuáles son las características, para qué fin, etc., de cualquier cátedra que existe y que vaya a existir en el futuro.

Eso me parecería que sería el segundo punto, porque el primero es decir algo con respecto a este caso específico.

Creo que este caso específico no hay que detenerlo ni nada, simplemente hay que pedir una mejor fundamentación para que paralelamente con lo que nosotros definamos urgentemente como un Reglamento para la creación de cátedras, pueda ser asimilado por esta y el resto de las cátedras que tenemos. No solo a esta cátedra, le vamos a pedir a todas las cátedras que nos digan los siguientes puntos que reglamentariamente nosotros vamos a decidir a partir de este momento.

Claro que el asunto no puede ejecutarse retroactivamente y decir, -el que no tenga Reglamento deja de existir la cátedra-, pero sí lo vamos a hacer por un asunto que nos interesa, es casi de interés institucional, saber cuántas cátedras podemos manejar, en qué circunstancias, donde van a estar adscritas, porque vean que el resto de las cátedras o no sé si estoy mal, que yo las he conocido acá y ninguna proviene de ningún Centro Universitario, no sé si esta es la primera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí es la primera.

RAMIRO PORRAS: Entonces, vean que incluso si hubiéramos hecho un Reglamento previo, en la de menos no se nos hubiera ocurrido como no le hemos dado un carácter de índole académico como hemos querido darle en algún momento a los Centros Universitarios, no le hemos dado la potestad de crear cátedra y me parece que sí se puede hacer.

En síntesis, hay tres asuntos que resolver. Primero, hay que contestar esta nota diciéndole que efectivamente tenemos la intencionalidad o que vamos a trabajar para poder hacer un acuerdo del Consejo en que se le de sustento político a esa cátedra que existe desde hace 10 años, pero que para eso necesitamos una fundamentación que vaya en los siguientes puntos, un resumen de la historia de la cátedra, cuáles son los propósitos y algunas cosas adicionales que creo que el señor Rector mencionó ahora para que puedan fortalecer el aval a posteriori que pueda dar el Consejo Universitario a esta cátedra.

Segundo, para nosotros mismos y a nivel de Comisión, ponernos la tarea de crear un Reglamento de cátedras, que tenga todos los pormenores necesarios para que no sea una ocurrencia de alguien o como el Centro Universitario de Puntarenas tiene, entonces, todos los Centros quieren una. Eso no, hay que fundamentarla, hay que decir el propósito y cuáles van a ser sus actividades.

En tercer lugar, aplicar el mismo Reglamento que vamos a hacer a las demás cátedras que tenemos para poder hacer un acuerdo general en que se especifique cuáles son las cátedras que están ya con el aval del Consejo y a la luz del Reglamento que estamos creando.

La propuesta mía va en esos tres puntos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para ilustrar el tema, tengo en mis manos el oficio de la Asociación de Estudiantes de la UNED de Puntarenas del 16 de noviembre del 2001, donde detallan y hay mucha información que no se ha considerado, pero dice: *“Nosotros, la Asociación de Estudiantes de la UNED de Puntarenas presentamos el siguiente informe sobre la actividad realizada el pasado sábado 10 de noviembre en la inauguración de la cátedra Chepita Falcón para el programa Ideario Costarricense”*, o sea, fue una actividad formal, bajo el Ideario. *“La actividad fue todo un éxito gracias a Dios y a la colaboración de los integrantes de la Asociación, los cuáles intervenimos de la siguiente manera:”* y se detalla una serie de cosas.

En realidad creo que sí hay muchos antecedentes y lo más conveniente es que podríamos retomar la propuesta de don Ramiro Porras para no desestimar la solicitud sino más bien todo lo contrario, que sea ampliada y empezar a enmarcar los criterios de calidad que vayan a tener las cátedras para poder desarrollarlos. Creo que desestimar la solicitud es muy grueso, podría tener consecuencias.

Por ejemplo, yo les digo a ustedes que me encantaría tener una cátedra en Tres Ríos que se llame Juan de Dios Céspedes. El valor que yo le doy a Juan de Dios Céspedes en el núcleo, para mí es el valuarte de la educación en Tres Ríos junto con doña Adelita Fonseca que es la esposa, pero yo vengo a proponer eso aquí y probablemente suene extraño porque no es muy conocido fuera de, y tratando de ponerme en el contexto de Puntarenas, sobre quién es Chepita Falcón en Puntarenas que no precisamente es para nosotros.

¿Por qué no podemos pensar en las cátedras regionales y cátedras institucionales? Esto es una cátedra regional. Podríamos pensarlo de esa manera.

RAMIRO PORRAS: Lo primero sería contestar este oficio solicitando ampliar los motivos y actividades de esta cátedra, para antes de tomar la decisión formal mediante acuerdo del Consejo Universitario. Lo segundo sería formar una Comisión especial que plantee un Reglamento General para las cátedras que hay en la UNED y podemos poner dos tipos, las institucionales y las regionales. El

tercer punto es, una vez que esté el Reglamento, solicitar a las cátedras existentes enviar la documentación necesaria para darle el aval desde el Consejo.

ILSE GUTIERREZ: Estoy con duda si es un Reglamento o un procedimiento. Para mí es un procedimiento, porque en el procedimiento se integra el propósito, todas las condiciones, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si es un procedimiento.

MAINOR HERRERA: Me parece importante agregar en el acuerdo que la Universidad no creará nuevas cátedras hasta tanto no esté regulada la creación de las mismas, porque pudiéramos tener dentro de una semana o dentro de un mes, nuevas solicitudes.

Me parece que sí debemos establecer con claridad que no se abrirán nuevas cátedras hasta tanto no esté normado este asunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso sería parte también, pero no debemos descartar esto.

ORLANDO MORALES: Yo no deseara entrar ahora en la discusión si es Reglamento o procedimiento. Creo que el procedimiento ya son acciones específicas para llevar a cabo esa actividad y eso le corresponde a cada Institución interesada, a cada Escuela, pero me parece que más bien es Reglamento porque tiene una base conceptual.

Por ejemplo, debe indicar que la extensión, la docencia y la investigación como actividades sustantivas pueden tener actividades que se enmarcan dentro de cátedras. Que las cátedras pueden describir el nombre de la Escuela o del Centro, o puede describir el área de acción ambiental, social, en fin, lo que fuera, o bien, podría llevar el nombre de un distinguido ciudadano o ciudadana, o sea, se especifica todo eso, porque yo no veo por qué toda cátedra debe tener el nombre de una persona. Puede ser cátedra de la Escuela tal, y todos sabemos que algunas no tienen nombre, no necesariamente, lo sustantivo es la actividad.

Me preocupa lo de regional e institucional. Recuerden que desde que se creó internet era un programa llamado "Arpanet", del ejército norteamericano y lo que se quería era que habiendo información en un Centro, todos los Centros conectados la tuvieran, de tal manera que en el evento de un ataque nuclear o lo que fuera, en tiempos de la guerra fría, hubiera información para el resto.

Yo no veo por qué una cátedra de Puntarenas no pueda disfrutarse si es una cátedra universitaria en la sede central. Tengamos cuidado porque la universalidad en cuanto al fondo de las cátedras es lo principal, y en cuanto a que haya un lugar y sea para ese solo lugar, desdice lo que es la integralidad universitaria.

No veo por qué con la cátedra de Puntarenas, no puedan los demás Centros estar enlazados porque sino se hace así, estamos perdiendo algo esencial en la enseñanza a distancia, porque la Universidad es una y los Centros son unidades funcionales, pero no son de segunda categoría.

Cuando se dice “institucionales”, y “regionales”, a mí como que me suena que las de allá son más flojas y las de aquí son más serias. Eso no, es una sola Universidad, pero entonces, por eso creo necesario esa normalización, reglamentación o como fuera, pero también veo el peligro de que sean muy locales, porque pueden haber asuntos muy locales y hemos concebido los Centros muy involucrados en el desarrollo de la comunidad y de la región, pero eso no indica que no tenga interés en las otras regiones.

Entonces, el peligro también es crear cátedras para tratar asuntos muy domésticos. Así que tenemos que tener cuidado, si la Universidad es un centro de educación superior o es un colegio grandote que está en la periferia, porque a veces hay actividades que huelen a educación secundaria y se llama educación superior y la educación superior de la UNED no debe ser menos que la educación superior de los otros entes similares.

De manera que yo diría que sí hay que normar mucho y deben existir los medios, porque me parece que pueden haber distinguidos investigadores en Guanacaste, y estar enlazados todos los centros, que esa es la riqueza de las tecnologías de la información y de comunicación, que lo que ocurre en un lado lo sabemos todos y lo disfrutamos todos, de lo contrario estamos haciendo centros aislados y eso sí es peligrosísimo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo quería hacer una aclaración. En la intervención inicial suya usted decía que las cátedras deberían tener más que todo un impacto nacional por los antecedentes de la persona, pero cuando yo hablo de regional, no es que ellos no pueden participar con el resto del país, sino que los motivos de creación de una cátedra son regionales, y lógicamente van a estar enlazados, conectados y compartiendo con todos los demás, pero es la iniciativa y por eso ponía el caso de Juan de Dios Céspedes, que me imagino que usted no sabe quién es él, pero si usted va a Tres Ríos y habla de Juan de Dios Céspedes, merece un Benemeritazgo. A eso me refería prácticamente.

MAINOR HERRERA: Creo que no podemos omitir de que los Centros Universitarios están enrumados hacia un proceso de regionalización para el que hay un acuerdo sobre este tema, pero creo que esta es más bien una gran oportunidad para que esta Comisión se avoque a valorar la pertinencia de que haya por lo menos una cátedra en cada región del país, porque decía anteriormente que esto motiva la discusión, motiva la academia desde los Centros Universitarios que es lo que hemos querido y aquí está un espacio.

Me parece que se inicio con Puntarenas y se puede ver como una cátedra regional, donde Monteverde, Quepos, Orotina, Puntarenas participen activamente

en esos Centros, pero podríamos hablar de otros Centros en otras regiones que puedan tener también su propia cátedra.

Y hay que hablar de presupuesto, aunque sea mínimo, creo que no es tanto el dinero que se requiere para mantener una cátedra y darle sostenibilidad.

RAMIRO PORRAS: Lo que le entendí al señor Rector cuando habló de cátedras de orden regional, es porque eso le da una amplitud de la UNED. Para mí institucionales es cualquier Centro Universitario y se habla de eso.

Cuando le interpreté al señor Rector, porque puso el ejemplo de Tres Ríos, ahí no tenemos un Centro, pero si surge alguien allá en Tukurrique por decir algo, que la UNED pueda avalar ese tipo de cosas como una actividad nuestra, porque la de Tres Ríos habría que ponerla a cargo de un Centro Universitario, pero lo que quiero con la palabra "regionalización" o lo que sea, es abrir a la comunidad nacional una cátedra en Paso Canoas, no sé, hay una iniciativa de alguien y la UNED la quiere aprobar y no podemos quitar ese impulso.

Pero por supuesto que hay que adscribirla a un Centro siempre, pero lo que le entendí al señor Rector es que ese tipo de iniciativas hay que tomarlas, yo que soy de Desamparados podría hablar de varias personas de muchísimo aporte, García Monge, o como el señor Gabriel Ureña que ustedes no lo conocen pero yo sí. Hay personas muy distinguidas que han estado en el desarrollo del cantón.

Entonces, yo diría que esas iniciativas uno no las podría perder y tenemos que tener abierta la puerta para que podamos hacer ese tipo de cosas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo quisiera que no entremos en el fondo si es regional o no, nada más que eso debería venir en la propuesta concreta y ahí vamos a tener todo el tiempo del mundo para discutirlo.

ILSE GUTIERREZ: Nada más queda la fecha, que creo que para el 31 de agosto podríamos tenerlo, si todos están de acuerdo estaría la Comisión integrada por don Mainor, don Orlando, don Ramiro, don Juan Carlos Parreaguirre y mi persona. Lo que faltaría es el punto que me parece muy conveniente, lo que propuso don Joaquín que es solicitarle a la Administración la propuesta para la creación de análisis y discusión académica.

JOAQUIN JIMENEZ: La Comisión le solicitaría a la Administración el análisis.

ILSE GUTIERREZ: Sería dentro de las acciones de la comisión. Me parece pertinente que la Vicerrectoría Académica y como conoce más hacia dónde va, porque recientemente ya se hizo el Reglamento de Gestión Académica, nos podría orientar en ese sentido de cómo podría ser la política en cuanto a la creación y supresión de cátedras.

LUIS GUILERMO CARPIO: Me parece bien. El acuerdo sería en los términos que plantea don Ramiro y se podría ampliar.

ILSE GUTIERREZ: Quedaría en firme cuando se conozca el acta.

ORLANDO MORALES: Entiendo que todos hemos aportado ideas. El acuerdo es constituir esa comisión para que norme la constitución de cátedras y de momento se le informa eso al Centro Universitario de Puntarenas.

Tal vez el Consejo Universitario crea una comisión para dar las condiciones y objetivos de la creación de cátedras y creo que eso es lo que procede, contestar que estamos estudiando eso.

MAINOR HERRERA: Me gustaría que se agregara a esta propuesta de acuerdo y que se leyera para dar aprobación, que la Universidad no creará nuevas cátedras hasta tanto no esté definida la normativa necesaria para regular dicha operación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo en eso.

Se podría dejar sin firmeza para que luego se analice el texto en otra sesión no es ningún inconveniente.

\* \* \*

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 1-a)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 402-2012, Art. VI, celebrada el 17 de abril del 2012, y aprobado en firme en sesión 405-2012 (CU.CPDA-2012-031), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 2099-2011, Art. III, inciso 10), celebrada el 9 de junio del 2011, en el que remite oficio 9-11-247 del 26 de mayo del 2011 (REF. CU-335-2011), suscrito por la Sra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, referente a propuesta para la creación de la Cátedra Chepita Falcón Calero.**

**Asimismo, la Comisión recibe documentación remitida por la Oficina de Archivo Central, sobre la creación de Cátedras Universitarias en los Centros Universitarios de la Universidad Estatal a Distancia, elaborada por el MBA. Fernando Araya Rivas, Director Programa Ideario Costarricense.**

**SE ACUERDA:**

1. **Solicitar a la Sra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas que amplíe los motivos y actividades que justifican la creación de la Cátedra Chepita Falcón Calero, con el fin de que este Consejo las analice antes de tomar una decisión al respecto.**
2. **Nombrar una Comisión Especial, integrada por los señores Ilse Gutiérrez, quien coordina, Ramiro Porras, Mainor Herrera, Orlando Morales y Juan Carlos Parreaguirre, con el fin de que plantee la normativa general para regular la creación de cátedras en la Universidad.**
3. **Suspender la creación de nuevas cátedras, hasta tanto esté definida la normativa necesaria para su regulación.**

\* \* \*

Los demás dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico quedan pendiente de discusión.

\* \* \*

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero solicitar que se analice la propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios referente al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si todos estamos de acuerdo, comenzamos con ese punto.

\* \* \*

## **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

### **a. Propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 342-2012, Art. IV, celebrada el 20 de junio del 2012 (CU.CPDEyCU-2012-015), en el que retoma el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión No. 2160-2012, Art. IV, inciso 4), celebrada el 10 de mayo del 2012 (CU-2012-290), en relación con el oficio DEFE-025-2012 del 26 de abril del

2012 (Ref.: CU-254-2012), suscrito por la Sra. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

JOAQUIN JIMENEZ: En este dictamen atendemos una solicitud de la señora Defensora de los Estudiantes, doña Nidia Herrera Bonilla donde solicita la modificación a un artículo del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. En la Comisión se dio un análisis con doña Nidia y hubo consenso en que esta modificación es necesaria y conveniente hacerla.

Voy a leer el dictamen:

“CONSIDERANDO QUE:

1. *En su artículo IV del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes se establece que: “La Defensoría de los Estudiantes tendrá independencia funcional. Su titular, para el desempeño de sus funciones, tendrá independencia de criterio. Para efectos administrativos la Defensoría de los Estudiantes estará adscrita al Consejo Universitario y tendrá la categoría de Dirección”.*
2. *En su artículo V primer párrafo, dicho reglamento indica: “La Defensoría de los Estudiantes estará conformada por su titular y el personal que requiera para su adecuado funcionamiento, así como por un estudiante delegado en cada uno de los centros universitarios de la UNED... Los estudiantes-delegados serán designados por la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes, quien podrá revocar su designación libremente”. En otro apartado de ese mismo artículo, se instituye que: “Los estudiantes-delegados fungirán como representantes de la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes en cada uno de los centros universitarios y de esta persona recibirán las directrices e instrucciones para el desempeño de sus funciones”.*
3. *Por otra parte, en lo que se refiere a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), se puede rescatar en el Estatuto Orgánico, lo siguiente:*
  - 1) *Artículo 47: “La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se registrá por sus propios estatutos, los cuales, junto con los de las asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y estar exentos de contradicción con el presente Estatuto”.*
  - 2) *Por otra parte, en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil en su artículo 20 se establece: “En materia de representantes estudiantiles, queda prohibida toda injerencia externa al movimiento estudiantil, en lo concerniente a*

*nombramiento y gestión, considerándose tal intromisión como una violación directa al artículo 47 del Estatuto Orgánico de la UNED”.*

4. *Tanto la Defensoría de los Estudiantes como la Federación de Estudiantes de la UNED, tienen la primera independencia de criterio y de función y la segunda autonomía en su accionar. Cada una de estas dos instancias tienen que crearse sus propios mecanismos de organización interna, en donde no exista injerencia de parte de ninguna de las dos. Así como la FEUNED cuenta con sus propios reglamentos que la regulan, de parte de la Defensoría de los Estudiantes debe existir también sus propios mecanismos de elección de sus estudiantes-delegados.*
5. *La reforma propuesta cuenta con el aval de la Presidenta de la FEUNED Isamer Sáenz Solís, según lo hizo saber a esta comisión a la hora del análisis de dicho tema.*

Actualmente el Artículo V dice: “

*La Defensoría de los Estudiantes estará conformada por su titular y el personal que requiera para su adecuado funcionamiento, así como por un estudiante-delegado en cada uno de los centros universitarios de la UNED. La Asociación de Estudiantes del Centro Universitario presentará una terna para que la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes elija al estudiante delegado. En aquellos centros universitarios en que no existe una asociación de estudiantes dicha terna la presentará la Federación de Estudiantes de la UNED. El titular de la Defensoría de los Estudiantes comunicará a la FEUNED durante la segunda quincena de enero de cada año, las vacantes existentes tanto en Centros Universitarios como asociación de estudiantes o aquellas que posean. La FEUNED y sus asociaciones tendrán tres meses calendario desde el momento de recepción de la declaratoria de vacante, para enviar la terna a la Defensoría. Vencido el plazo la Defensoría abrirá el proceso de recepción de solicitudes y hará por sí misma la escogencia de los estudiantes.”*

Lo que propone la señora Defensora es que la FEUNED no participe en la designación de nombres de estudiantes que puedan ser delegados.

La propuesta de modificación quedaría de la siguiente manera:

*“La Defensoría de los Estudiantes estará conformada por su titular y el personal que requiera para su adecuado funcionamiento, así como por un estudiante-delegado en cada uno de los centros universitarios de la UNED. En el mes de enero la Defensoría de los Estudiantes abrirá el proceso de recepción de solicitudes en aquellos centros universitarios donde existan vacantes y hará por sí*

*misma la escogencia de los estudiantes. Este proceso será abierto y democrático a toda la comunidad estudiantil universitaria.”*

Esta es la propuesta, el fundamento de los considerandos es básicamente que las áreas de acción y de competencia tanto de la FEUNED como de la Defensoría son totalmente claras y no coinciden en sus objetivos, de manera que se le da la oportunidad a la titular de la Defensoría que sea la que mediante un proceso abierto y democrático seleccione a los delegados uno por cada Centro y la FEUNED dejará de tener participación en este proceso y así se respetaría los ámbitos de acción de cada una de esas dos organizaciones.

Esto es lo que se está proponiendo. En el debate que hubo en la comisión consideró prudente que esto sea así.

Otro elemento importante que hizo ver la señora Defensora es que el mecanismo actual es muy burocrático y cuesta mucho porque primero le tiene que enviar la solicitud a la FEUNED, luego la FEUNED tiene tres meses donde no hay asociaciones y personaría diferente, si la FEUNED no contesta entonces se ha perdido tres meses de poder tener un delegado.

Luego vendría la Defensoría a hacer la búsqueda y escogencia, entonces en enero que se vencen los nombramientos y hasta que ese proceso se resuelva, se va resolviendo casi 6 meses después y esto entraba mucho el adecuado funcionamiento de la Defensoría de los Estudiantes y sus delegados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Esto fue consensuado con la Federación?

JOAQUIN JIMENEZ. Sí señor.

MAINOR HERRERA: Debo decir que este punto de acuerdo también fue incluido en el informe con la propuesta de acuerdo que la comisión especial que creó este Consejo para analizar el informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes está en agenda en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente para ser conocido.

Pero reconozco que la propuesta en este punto específico, y que es uno de los cuatro puntos que tiene la propuesta que está en agenda del informe de la Defensoría, está con una redacción está más amplia y la comparto plenamente.

En el momento que veamos la propuesta de acuerdo de la comisión especial, ya ese punto no tendría validez, perdería vigencia porque quedaría aprobado con este acuerdo.

ORLANDO MORALES: Me hubiera gustado información sobre lo siguiente. A veces se dice que para ser representante estudiantil se requiere un mínimo de créditos, o sea algo que realmente sienta que es estudiante y no solo eso sino también rendimiento.

Aquí como no dice nada de esto, y uno siempre deseara que quien participe en esas instancias no solo lleve una carga de créditos y un rendimiento que le permita ser nombrado como delegado ante la Defensoría de los Habitantes, sea un reconocimiento a méritos, pero no se dice nada de eso salvo que sea abierto y democrático, pero abierto y democrático no me dice mayor cosa.

La pregunta concreta es si será válido indicar creditaje y rendimiento, porque puede ser un estudiante que lleve de primer ingreso y debe una materia, imagínese el conocimiento que tendrá en la vida universitaria y opinando sobre asuntos de la Defensoría.

Claro que debiera ponerse alguna restricción en beneficio de la calidad de esa representante, esa es mi única inquietud.

JOAQUIN JIMENEZ: Me parece que limitarlo tiene sus desventajas. Lo que habría que hacer es un pronunciamiento y sé que lo tiene la Defensora. Ella hace la convocatoria, recibe todos los curriculum de los estudiantes y ahí es donde tiene la potestad de seleccionar.

Si se les dice que deben tener cierta trayectoria en la UNED podríamos estar excluyendo un estudiante que va a estudiar en la UNED y que tiene un gran potencial en ese campo.

Creo que no debería de cerrarse a ese nivel sino dejarse más abierto y que la Defensora tenga la potestad de elegir a partir de un proceso que ella hace y que es muy riguroso.

GRETHEL RIVERA: En el momento de la presentación de doña Nidia Herrera le había comentado, porque ella fue tajante de decir que ya ellos iban a excluir a los estudiantes de este proceso sino que iban a pedir esta reforma

Luego doña Isamer conversó con doña Nidia y llegaron a un acuerdo que viene a plasmarse en este documento, y mi preocupación era de cómo iban a seleccionar esos estudiantes.

La respuesta que me brinda doña Nidia es que ellos tienen un cuadro de valoración que reúne algunos aspectos de los que don Orlando está indicando y otros aspectos más sobre estas poblaciones. Pienso que podríamos estar tranquilos en ese aspecto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se somete a votación y se aprueba en firme.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 2-a)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 342-2012, Art. IV, celebrada el 20 de junio del 2012 (CU.CPDEyCU-2012-015), en el que retoma el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión No. 2160-2012, Art. IV, inciso 4), celebrada el 10 de mayo del 2012 (CU-2012-290), en relación con el oficio DEFE-025-2012 del 26 de abril del 2012 (Ref.: CU-254-2012), suscrito por la Sra. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En su artículo IV del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes se establece que: *“La Defensoría de los Estudiantes tendrá independencia funcional. Su titular, para el desempeño de sus funciones, tendrá independencia de criterio. Para efectos administrativos la Defensoría de los Estudiantes estará adscrita al Consejo Universitario y tendrá la categoría de Dirección”*.
2. En su artículo V primer párrafo, dicho reglamento indica: *“ La Defensoría de los Estudiantes estará conformada por su titular y el personal que requiera para su adecuado funcionamiento, así como por un estudiante delegado en cada uno de los centros universitarios de la UNED... Los estudiantes-delegados serán designados por la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes, quien podrá revocar su designación libremente”*. En otro apartado de ese mismo artículo, se instituye que: *“Los estudiantes-delegados fungirán como representantes de la persona titular de la Defensoría de los Estudiantes en cada uno de los centros universitarios y de esta persona recibirán las directrices e instrucciones para el desempeño de sus funciones”*.
3. Por otra parte, en lo que se refiere a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), se puede rescatar en el Estatuto Orgánico, lo siguiente:
  - 1) Artículo 47: *“La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se regirá por sus propios estatutos, los cuales, junto con los de las asociaciones deberán registrarse en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y estar exentos de contradicción con el presente Estatuto”*.
  - 2) Por otra parte, en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil en su artículo 20 se

**establece: “En materia de representantes estudiantiles, queda prohibida toda injerencia externa al movimiento estudiantil, en lo concerniente a nombramiento y gestión, considerándose tal intromisión como una violación directa al artículo 47 del Estatuto Orgánico de la UNED”.**

- 4. Tanto la Defensoría de los Estudiantes como la Federación de Estudiantes de la UNED, tienen la primera independencia de criterio y de función y la segunda autonomía en su accionar. Cada una de estas dos instancias tienen que crearse sus propios mecanismos de organización interna, en donde no exista injerencia de parte de ninguna de las dos. Así como la FEUNED cuenta con sus propios reglamentos que la regulan, de parte de la Defensoría de los Estudiantes debe existir también sus propios mecanismos de elección de sus estudiantes-delegados.**
- 5. La reforma propuesta cuenta con el aval de la Presidenta de la FEUNED Isamer Sáenz Solís, según lo hizo saber a esta comisión a la hora del análisis de dicho tema.**

**SE ACUERDA:**

**Modificar el Artículo V del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes, para que sea lea de la siguiente manera:**

**“ARTICULO V:**

***La Defensoría de los Estudiantes estará conformada por su titular y el personal que requiera para su adecuado funcionamiento, así como por un estudiante-delegado en cada uno de los centros universitarios de la UNED. En el mes de enero la Defensoría de los Estudiantes abrirá el proceso de recepción de solicitudes en aquellos centros universitarios donde existan vacantes y hará por sí misma la escogencia de los estudiantes. Este proceso será abierto y democrático a toda la comunidad estudiantil universitaria.”***

**ACUERDO FIRME**

**\* \* \***

Al ser las 10:20 a.m. se retira de la Sala de Sesiones el Sr. Joaquín Jiménez.

**\* \* \***

### III. ASUNTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES

#### 1. Visita de los candidatos a miembros externos del Consejo Universitario

\* \* \*

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores: Marlene Víquez, Rodrigo Barrantes, Guiselle Bolaños y Alonso Salazar, candidatos a miembros externos del Consejo Universitario.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Quiero dar la bienvenida a ustedes como candidatos externos para miembros de este Consejo Universitario.

Además de hacer un agradecimiento especial en nombre de la UNED por el hecho de que hayan tomado la decisión de postular sus nombres en esta tarea de candidatura en la UNED que es toda una odisea y fuerte, sin embargo eso les permite poder interactuar y conocer mejor la operación de la Institución para los que no la conocen o para las que no la tienen actualizada.

Este Consejo decidió como se ha hecho en otras ocasiones, poder escuchar y compartir un rato con ustedes sobre sus planes de trabajo fundamentalmente, para poder nosotros y quien así lo quiera, poder interactuar en algunos elementos y para eso decidimos que por razones de tiempo y porque se le quiere dar la misma oportunidad al grupo que nos va a visitar en la tarde que son los candidatos internos y son 7 personas, se decidió que tuvieran una intervención de 3 a 5 minutos y me disculpan si los interrumpo en el tiempo, para poder aprovechar mejor esta oportunidad y luego interactuar con los demás miembros de este Consejo.

Luego, las intervenciones secundarias de las personas del Consejo que quieran hacerlas, las limitaríamos a 2 minutos por razones obvias, pero más que todo resaltar mi agradecimiento como Rector por la decisión que han tomado y confiamos que de ustedes 5 y falta doña María Pérez que no está presente, que quienes alcancen este lugar en este Consejo podamos trabajar en beneficio de la Institución y seguir elaborando planes ya no solo institucionales sino planes para la sociedad costarricense.

Lo que se ha definido es el orden de la palabra pero ya que están sentados de esa forma iniciamos con don Rodrigo Barrantes.

RODRIGO BARRANTES: Muchas gracias por la invitación, un placer estar de nuevo aquí porque ya he estado en dos oportunidades.

Cuando me invitaron a participar, la verdad que me movió el cariño que le tengo a la Universidad, estoy jubilado y muchos saben que he ocupado puestos en la Universidad incluso siendo Vicerrector Académico y miembro interno y externo del Consejo Universitario.

Mi plan de trabajo es reafirmar el objetivo que orienta la orden del Consejo Universitario que es establecer políticas como lo establece el Estatuto Orgánico que oriente la labor de la Institución.

Cuando estuve en el Consejo Universitario siempre venían cosas que uno decía, -esto no es parte del Consejo Universitario es parte de la Administración-. Eso es algo que me inquieta y me preocupa, porque eso pueda quitar tiempo a la labor del Consejo Universitario.

El segundo punto es fortalecer la educación a distancia con el apoyo virtual y creo que se deben de aprovechar los medios tecnológicos al máximo para el apoyo y aprendizaje, como un complemento del sistema.

La cobertura de la oferta académica creo que está muy estancada y creo que debemos de pensar en carreras que den más a las circunstancias actuales de la sociedad y las necesidades del mismo gobierno y del sector privado.

Aquí tenemos que ver con mucho cuidado que tal vez algunas carreras ya llegaron a su fin y que es necesario irlas reformando.

También llegar a ciertas zonas del país como es la presencia en las zonas indígenas, urbanas marginales y los privados de libertad.

También coordinar con instituciones como el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la banda ancha para los lugares alejados del país. Creo que la UNED tiene una experiencia enorme y podemos ser parte de la coordinación de este asunto.

Con respecto a los programas de extensión sabemos que son muy buenos, pero hay que ver que hay que atender cosas nuevas y habría que poner mucho cuidado en ese sentido.

Luego, fortalecer la investigación en los docentes y estudiantes y actualizar el quehacer profesional en la transformación del conocimiento. Creo que aquí debemos de tener mucho cuidado y ojalá que los estudiantes y los profesores tomen muy en cuenta las regiones por las cuales están los Centros Universitarios.

En las giras que hemos hecho que han sido muy buenas para conocer nosotros la situación de la Universidad, ellos se quejan de que los dejan muy aparte y tampoco se les da seguimiento a las quejas, y esto es un problema que hay que ponerle atención, que hay muchos egresados y pocos graduados.

Luego, velar por el buen uso de los recursos de la Universidad y siempre pensando que el último fin son los estudiantes de la Universidad.

Con respecto a los Posgrados, creo que está en un momento de revisión y sería bueno que nos fijáramos cuáles llegarán a su final y cuáles podrían ser nuevos y creo que hay que volver a pensar en la oferta para que no sea indefinida.

Tomar algunas medidas con la deserción estudiantil. Este problema es característico de las universidades estatales a distancia, pero aquí se han hecho estudios importantes y deberíamos de tomar algunos de esos para ver qué acciones se pueden tomar en cuenta para evitar que la deserción sea tan grande.

Algo que ha guiado mi vida es la ética. La ética debe ser un principio que nos guíe a todos los que estamos aquí y a la universidad.

También el sistema de control interno, es una herramienta importante para la toma de decisiones en el Consejo Universitario. Muchas gracias.

MARLENE VIQUEZ: Buenos días a todos y a todas. Un agradecimiento especial a este honorable Consejo por la invitación que fue iniciativa de ustedes y para nosotros esto es muy importante.

¿Por qué me postulo? Lo hago por el contexto difícil que tiene en este momento el país y en particular, lo que está enfrentando el sistema de la educación superior estatal que es preocupante y en ese sentido considero que me movió más el amor y el cariño que le tengo a la UNED y sobre todo que hay que defender y fortalecer a esta Institución en una etapa de tanta incertidumbre.

Confieso que me postulé también porque me llamó un grupo de personas para que viniera a colaborar y pusiera a disposición de la UNED nuevamente mi conocimiento y experiencia, para fortalecer a esta Institución y poder pactar esta etapa de transición de dos años. Solo por eso vengo y no me interesa nada más

Tengo muy claro que el Consejo Universitario es un órgano colegiado y la toma de decisiones es por la votación de la mayoría de los votos.

Voy a hacer entrega de un plan que nos solicita el Tribunal Electoral pero teniendo muy claro de que son puntos que creo son del conocimiento y que puedo tener de la UNED y pueden ser del interés del Consejo Universitario actual. Traigo estas líneas y lo hago como grandes áreas de atención.

Sobre todo quiero buscar la forma de que la UNED en particular, con las visitas que hemos hecho, como bien lo ha dicho don Rodrigo Barrantes, se llegaran a definir algunas prioridades de atención para que los estudiantes reciban los servicios académicos de vida estudiantil y administrativos en las condiciones que ellos merecen. Creo que esa es la principal decisión.

La promoción de la UNED ha bajando y eso significa que los estudiantes nuestros requieren de mayor apoyo académico y son asuntos que debe analizar el Consejo Universitario para definir estas prioridades.

Finalmente, indicar que para mí ha sido satisfactorio el poder volver estos dos años que no he estado aquí, me han servido para mirar el asunto distinto, pero expresar abiertamente al señor Rector mis respetos y que lo único que me mueve a venir aquí es colaborar con su gestión. Muchas gracias.

ALFONSO SALAZAR: Buenos días. Muchas gracias por esta invitación y como muchos me conocen he hecho toda mi vida académica como investigador y docente en la Universidad de Costa Rica, como Director de la Escuela de Física y como miembro del Consejo Universitario en dos oportunidades que dicha comunidad tuvo el honor de nombrarme.

El factor fundamental a mi juicio de venir a participar en la UNED es compartir y entregar toda la experiencia que he tenido para poder conjuntamente ayudar a que la Universidad salga fortalecida en procesos que hoy por hoy son críticos en las finanzas del Estado, del país y en donde a mi juicio la gestión que se deba realizar tiene que ser lo más eficiente y eficaz posible.

Ustedes bien lo saben cómo Consejo Universitario y por la estructura de este Consejo que es muy diferente a los otros Consejos Universitarios, existe una relación con el Consejo de Rectoría a mi juicio muy importante.

El señor Rector preside ambos órganos, entonces creo en que hay temas, y eso es lo que he planteado, esenciales que la Universidad tiene que pelear como un todo y la unión entre la acción de ambos Consejos, de la acción del señor Rector y del Consejo Universitario que es fundamental en este momento para el financiamiento de las universidades públicas.

Bien sabemos que la división del FEES no la va a cambiar nadie, o sea ninguna universidad va querer ceder ni siquiera un punto. En el FEES hay elementos en los cuales se puede aprovechar de financiamiento cuando el trabajo es conjunto.

Creo que la promoción que se debe hacer en ese trabajo conjunto entre las universidades, es algo que es un sueño desde que se comenzaron a crear las universidades, como el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional y la UNED luego de la Universidad de Costa Rica, es llegar a trabajar juntas y aprovechar todos los recursos, no competir entre ellas que fue a mi juicio una filosofía equivocada que se manejó al principio con mucha fortaleza de parte de ciertos grupos, pero que hoy por hoy el trabajo conjunto de las universidades es fundamental.

En eso a mi juicio el Consejo Universitario juega un papel fundamental, es decir las decisiones de un cuerpo colegiado no son decisiones de tipo ejecutivo, son decisiones de promoción, son decisiones en las cuales se debe llegar a la

reflexión, la consulta y la búsqueda de la información certera para poder responder a esas necesidades.

Hay temas como la autonomía universitaria que no debe solo manejarse en los manifiestos debe manejarse a mi juicio, en el convencimiento que tienen todos los miembros de la comunidad universitaria partiendo de los órganos superiores, porque si no hay un pleno convencimiento de que la autonomía universitaria implica una responsabilidad con la sociedad más allá de ser autónoma, diría que en este caso los cuerpos que dirigen la institución, la UNED estaría manejando términos en los cuales el resto de la comunidad universitaria pueden entender y manejar claramente. Estos son elementos fundamentales.

He leído con mucha complacencia el desarrollo de un Plan Académico para 5 años, aunado a un Plan de Desarrollo que contempla una serie de acciones administrativas que en mi opinión son fundamentales para que un Plan Académico tenga éxito, pero lo más importante de esto es la participación. Si la participación es totalmente abierta y de todos aquellos que manifiestan su interés este plan puede ser un éxito, pero una vez que se apruebe su implementación, depende de una serie de elementos.

Por eso es que la discusión tiene que ser realista y creo que esa es una de las cosas que a mí me gustaría aportar al Consejo Universitario, posiciones más pragmáticas, posiciones que enfraquen la realidad de la institución pero sin perder de vista hacia donde se dirige la institución.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días señores miembros del Consejo Universitario, quiero externarles mi agradecimiento por esta oportunidad que nos dan de compartir y de escuchar algunos planteamientos muy generales que corresponderían a lo que llamamos plan de trabajo pero en realidad serían ejes de acción que podríamos implementar, porque como dice doña Marlene, el Consejo Universitario es un órgano colegiado, entonces no son compromisos ante los funcionarios de la Universidad sino el compromiso de si creemos en esto, tratar de implementarlo y tratar de convencer al resto de los miembros de la importancia o que nos convenza de la no importancia de la acción que estamos proponiendo.

A lo largo de 24 años que trabajé en la UNED, y desde los inicios aprendí a quererla porque la vi nacer y aprendimos a cometer errores, aprendimos a superar los errores y aprendimos sobre educación a distancia cuando no sabíamos absolutamente nada cuando entramos.

Desde la función de tutora, luego función de analista de control de calidad, evaluación de aprendizajes, evaluación de carrera, estuve en extensión en el Programa de Técnico en Computación, me devolví otra vez a control de calidad, volví a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y ya en un puesto más administrativo-académico como la Dirección de una Escuela, creo que tengo una visión amplia de lo que era la UNED hace ocho años y hace ocho años yo me retiré.

Excepto el trabajo en la sede interuniversitaria de Alajuela, la cual representé a la UNED, dentro de la institución desconozco totalmente todo, lo cual me da una ventaja y entonces el estar ahora en este proceso, acompañando a los diferentes funcionarios de las oficinas, me hace ir viendo una realidad no tan diferente de cómo cuando yo estaba, pero sí con muchos cambios significativos.

Igual, hemos escuchado estudiantes, administradores de centros y aquello es una catarsis, pero tampoco tenemos que asustarnos tantísimo de que no me lleguen los materiales o de que el tutor me maltrate porque son las mismas quejas que siempre escuchamos.

¿Por qué aprovechan esas visitas? Yo sí creo sinceramente que a veces el trabajo administrativo agobia tanto al académico que no hay posibilidad de ir a visitar, no hay posibilidad de estar más cerca del estudiante y en eso me llamó muchísimo la atención y realmente me alegró, la actitud de un estudiante más proactivo, más comprometido, más dispuesto a luchar por sus derechos, porque la realidad es que la UNED se debe a los estudiantes y aquí no es el académico ni el encargado de cátedra ni el tutor el que le da el servicio, es todo el sistema administrativo y académico el que está al servicio del estudiante.

Comenzamos desde el conserje que si llegan a pedirle el papel higiénico para el baño, se enoja, le pega una gritada al estudiante, ya eso lo desmotiva. El guarda que no les abrió el laboratorio porque tenía una orden específica de no abrirlo, o porque se quería ir a tomar café. Todo ese tipo de cosas contribuyen a dar una unidad en un servicio de calidad al estudiante.

Mis propuestas ahora las pueden leer en forma resumida, por eso les di un plan de trabajo, no una propuesta de promesas, sin embargo hay dos que para mí son fundamentales. Siempre critiqué al Consejo Universitario y lo digo aquí sin ningún problema, siempre acostumbro a decir lo que pienso, en términos de que en muchísimas veces el Consejo Universitario coadministra y en esa coadministración, entorpece el trabajo de la Administración y no pide cuentas a la Administración, porque yo soy juez y parte y no puedo pedir cuentas, así de sencillo.

Hay una función específica para el Consejo Universitario, y hay una función específica para la Administración, pero la labor del Consejo Universitaria no puede estar aislada de la realidad.

Eso no significa que como miembro del Consejo Universitario todos los días me voy a ir a meter a la oficina de distintos funcionarios para decirle, -deme su presupuesto, deme su plan-, hay una Secretaria del Consejo Universitario y lo que interese conocer, se pedirá a través del Consejo y se trabaja de manera ordenada, no entorpeciendo, pero sí teniendo la información suficiente para la toma de decisiones.

Siempre me caractericé por ser una lectora voraz, me sabía la reglamentación por artículo, número y peleaba contra todo lo que fuera con base en eso y si llegara a estar acá, me comprometo a eso.

Lo otro que me interesa muchísimo es la incorporación de las tecnologías de información a los procesos académicos de la Universidad, porque tiene que hacerse una incorporación efectiva pero desde una perspectiva didáctica, hay un modelo pedagógico y eso no se puede obviar.

La UNED no es una universidad en línea, la UNED no es una universidad abierta, es modelo de educación a distancia, es un modelo que tiene sus propias características y pareciera por lo que he estado escuchando, que no hay un adecuado proceso de inducción para los nuevos funcionarios y eso les hace desconocer qué es la educación a distancia.

Tenemos que ser muy conscientes de que esta Universidad tiene sus características y de que muchas universidades incluidas las públicas, vamos a dar un curso a distancia, no, eso no es educación a distancia, meter un libro en línea, lo más aburrido que hay para mí, lo más indecoroso y hacer una guía más grande que el libro, todavía peor.

Con el uso de materiales externos hay que ser muy cuidadoso. A veces puede que se pueda producir, pero la experiencia de 35 años con una producción de materiales y el aporte que eso ha mediado, le puede dar al estudiante en su formación, ya pareciera que no se está pensando en los estudiantes. Eso y otras cosas las pueden leer ahora que les entregue lo más resumida posible la propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quisiera resaltar dos cosas, la primera de ellas en hacer un reconocimiento a ustedes cinco por el hecho de que han hecho mucho énfasis y más que algunas otras personas, sobre lo que es el papel del Consejo Universitario.

Me duele muchísimo que nosotros a esta altura de la madurez institucional, hayan personas que todavía no conocen para qué es un Consejo Universitario y otras que se tratan de aprovechar de eso para crear confusión y adscribir elementos que no son viables dentro de una dinámica de un Consejo que se tiene por aprobaciones, por mayoría de un órgano colegiado y eso distorsiona muchísimo la labor y sobre todo es que a final de cuentas podría caerse en el error, en el pecado de nombrar personas que nunca van a poder desarrollar lo que realmente están proponiendo.

En ese sentido ustedes cinco, yo siento que sí han dado una lección muy clara a la institución de que esa percepción de función del Consejo Universitario, es como tiene que ser y es fundamental seguir.

Les quiero agradecer e invitarles que sigan en esa línea, porque no puede ser posible de que después de tener tantos años de trabajar en la institución, a veces no comprendan para qué están.

Inclusive a veces veo algunas intervenciones de gente que aspira a la Asamblea Universitaria, las propuestas que hacen que desgraciadamente uno no puede intervenir, porque es la norma y por lógica no se puede intervenir, pero se ve que se confunde y se tergiversa buscando qué ya se sabe, pero si es muy importante.

La otra cosa es la siguiente, en estos dos años y resto de gestión de este servidor, hemos enfrentado situaciones que en realidad nadie las esperaba. Nadie y he hablado con políticos y economistas muy importantes, más relevantes y más de peso para el país y en todos hay coincidencia de lo que sucedió sobre todo en los últimos 8 meses, que fue algo total y absolutamente impredecible.

Estamos ante una coyuntura sumamente compleja, vean ustedes que en este momento estando hoy finalizando junio ni siquiera sabemos cuál va a ser el FEES para el próximo año, eso es sumamente grave cuando ya supuestamente a julio deberíamos tener la presupuestación.

Estamos con negociaciones con la Comisión de Enlace, pero nosotros esperábamos que cuando la Asamblea Legislativa aprobó la asignación del presupuesto, el PIB, de pasar de un 6% a un 8% y habíamos negociado con el gobierno que eso pasaba a ser parte del FEES también, para las cuatro universidades que estamos dentro de CONARE, sorpresa fue que ahora el gobierno argumenta que al no haber tenido el plan fiscal, porque nosotros nunca condicionamos la negociación al plan fiscal, era que el gobierno mejorara su recaudación, pero era responsabilidad del gobierno, no responsabilidad de las universidades.

La sorpresa es que ahora el gobierno ante eso dice que no puede hacer la asignación del 6% al 8%, por lo que quedamos en un limbo que es casualmente lo que estamos negociando en este momento.

Ese limbo nosotros no lo aceptamos como tal y exigimos que se nos dé una respuesta. De hecho ya hubo una reunión el martes pasado, yo estaba fuera del país, estaba en el Virtual Educa y el SCUCA, pero las noticias que tengo es que por lo menos ya existe una voluntad a mejorar la condición básica que fue la que estaba, y eso es muy importante.

Además de que si yo estuviera al lado del gobierno en este momento, sería lo peor que podría hacer, enfrentarme a las universidades en un contexto sobre todo presupuestario.

Por otro lado, los impactos que hemos tenido a nivel presupuestario, ustedes tuvieron oportunidad de ver el informe de labores, se nos llegó a acumular un déficit presupuestario en el 2010 de cerca de ¢4000 millones. Eso nos obligó a

tomar medidas extremadamente duras dentro de la institución donde lo que más se afecta lógicamente es la inversión por el hecho de que nuestra planilla, el FEES, nunca ha alcanzado para poderla cubrir y más bien hemos tenido que recurrir a los ingresos propios.

Logramos que ese déficit fiscal que sobrepasaba los cuatro mil millones fuera en este momento de cercano a los ¢1200 millones, al cerrar el periodo del año pasado.

Si nosotros seguimos en esa línea, yo espero que en cuestión de uno o dos años perfectamente la Universidad teniendo una negociación adecuada con el gobierno en este momento, se pueda llegar a tener finanzas sanas pero se necesita para eso una conducta interna de muchísimo sacrificio.

La situación que se nos presentó en el edificio A, complica el asunto porque nosotros tenemos en este momento una única alternativa que son los fondos del sistema para poder invertir.

Resulta que el edificio A viene presentando desde hace mucho tiempo algunos signos de deterioro muy importantes, cada vez que hay un temblor se cae todo y decidimos ante el temblor que afectó al país que fue el 26 de mayo del año pasado, hacer una evaluación del edificio y pagamos un grupo de expertos.

Esa evaluación determina que el edificio no es que esté en una situación difícil, pero que si no se interviene, cada temblor va a ir deteriorándolo a manera de que en algún momento si no intervenimos ya, habrá que demolerlo porque ya no guardaría la seguridad sísmica que exigen los códigos del país.

Hicimos una evaluación, y la intervención de ese edificio vale ¢790 millones, con la problemática de que tenemos que desocupar a todas las personas que están ahí, 254 personas. Eso significa desocuparlas y no dejar de hacer, hay un grupo que se puede ir de teletrabajo, esperamos la otra semana empiece un programa interno, pero significa que lo que teníamos de fondos del sistema para invertir, ya vamos a tener que sacrificarlo para este asunto, donde serían ¢790 millones de inversión en el edificio y cerca de ¢200 millones o más en alquileres mientras nos reacomodamos.

Estamos tomando algunas decisiones, a la larga esos alquileres se van a disminuir muchísimo pero la intervención dura cercana a los ocho meses, entonces yo me hago planes a un año, porque esas cosas son muy impredecibles.

Ese es el panorama institucional, es sumamente complejo donde vamos a tener un 2013 sin inversión casi y tenemos que buscar otras alternativas para poder solventar.

Hemos hecho esfuerzos muy grandes y yo creo que ustedes los han podido plasmar y espero que así sea en los centros universitarios donde se ha cambiado la fisionomía de los centros en una forma muy satisfactoria.

El asunto es que necesitamos satisfacer cuál va a ser la actitud de la institución hacia los centros en los próximos años ante una limitación presupuestaria como esta, vienen las estrategias adicionales que las vamos a plantear. Quería presentarles esa situación de una forma porque yo creo que ante cualquier plan son consideraciones que debemos tenerlas.

Le informo a este Consejo Universitario, que no lo había hecho porque la noticia la recibí ayer en la tarde, que ya llegamos a una negociación con el gobierno sobre la forma en cómo se iban a hacer los giros del Banco Mundial que era lo único que faltaba ya para trabajar, que era el principio de caja única, que estábamos pidiendo que se respetara, ya llegamos a una negociación muy aceptable, las exigencias de las cuatro universidades.

De manera que el proyecto del Banco Mundial ya estamos pensando que es un hecho, lógicamente eso vendría a darnos una posibilidad enorme de solventar algunos aspectos fundamentalmente que hemos tenido en bajo nivel dentro de la institución y que en todos los informes de autoevaluación y acreditación salen.

Formación y capacitación, comunicación, sedes y sistemas de información, son los tres elementos que estamos considerando ahí. Yo espero que para este año incluyendo la Asamblea Legislativa, que ya hemos avanzado muchísimo en el lobby con los diputados, lo hemos hecho a nivel individual, estábamos esperando que se creara el nuevo directorio para poder abarcar a los nuevos jefes de fracción y hemos encontrado un ambiente muy satisfactorio a nivel de Asamblea Legislativa. Yo espero que este año quede consolidado y queremos que sea así antes de que entre el año político.

Yo esperaré, no quiero atrasar mas en eso, en algún momento conversar con ustedes, entregarles la información de lo del Banco Mundial, porque nosotros creemos y me lo confirma algo muy importante en unas conversaciones que hemos tenido con tutores, que ya los tutores están viendo una carencia con respecto a los estudiantes que ya les exigen mayor conocimiento de la tecnología, ahora es el estudiante que le pide al tutor y nos lo hicieron ver varios tutores el otro día, ellos quieren capacitación, formación, actualización tecnológica.

Si ustedes se ponen a pensar en que nosotros tenemos que atender a una población dentro de cinco u ocho años, uno de esos niños y niñas que están en las escuelas en este momento, ya manejan la tecnología de una forma sorprendente y asusta mas bien.

Yo me quedo asustado por ejemplo con mi hija que tiene cuatro años, que agarra un celular y sin saber leer ya llega a dónde quiere llegar. Hay algo que está sucediendo ahí en la evolución también.

Yo creo que eso es algo muy importante y tenemos que tomar en cuenta que tenemos que prepararnos muy bien para esas generaciones que vienen sin olvidarnos de los estudiantes que no tienen acceso a la tecnología.

Por eso tenemos que ir desarrollando estrategias siendo de una forma paralela a estrategias de compensación para los estudiantes que no pueden tener ese acceso. No podemos pensar en una universidad en línea, no podemos pensar en una universidad totalmente digitalizada si no tenemos estrategias que compensen a esos estudiantes y las estamos desarrollando porque habrá un periodo de transición muy grande, sobre todo los estudiantes de las zonas regionales que no tienen acceso a la tecnología como si lo pueden tener en la zona rural.

No voy a quitarles más tiempo, cuando empiezo a hablar de esto duro dos horas hablando y me entusiasma en realidad y siento que están las alternativas pero debemos consensuarlas y principalmente aquí en este órgano.

Consensuarla, discutirla sobre todo para poder desarrollarlas, probablemente lo del Banco Mundial quede firmado antes de que algunos de ustedes ingresen aquí, pero si lo que es la implementación y el desarrollo del proyecto va a quedar con bases claras para una universidad dentro de 5, 8 o 10 años, que es lo que muchos buscamos, sin olvidarnos de las personas por las cuales fuimos creados, que eso es muy importante. Nacimos para atender una población muy especial, y nosotros no podemos hacer acciones que los vaya a discriminar.

RAMIRO PORRAS: Les doy una cordial bienvenida, yo creo que todos nos conocemos. Tal vez don Alfonso recordará cuando fuimos compañeros en el Consejo Universitario de la UCR, en alguna ocasión yo decía, -quiero la palabra por la próxima media hora-, no voy a tomar media hora ni cosa por el estilo, pero si quiero ser exhaustivo por una razón, me siento responsable de que uno de ustedes va a ocupar mi lugar, entonces yo quiero decirles varias cosas importantes.

Primero, el señor Rector habló de una coyuntura compleja y yo también quiero unirla a una cosa más positiva, que tenemos un consejo bastante bien claro en este momento de cuál es nuestra labor.

De los casi diez años que tengo yo aquí, he encontrado que hemos ido evolucionando y que hemos logrado concentrarnos bastante en la parte de política, eso que ustedes dicen de que co-administramos y cosas por el estilo, creo que el señor Rector ha aportado muchísimo para que eso sea posible, para que nosotros no tengamos aquí todas las cosas administrativas que siempre venían por acá y ahora estamos llevando un Consejo mas dedicado, sobre todo por mis compañeros, yo no puedo acompañarlos en todas las sesiones, pero es un Consejo mas dedicado a las políticas.

Ustedes se van a encontrar un ambiente en donde eso de la coadministración, que yo quiero poner otra palabra, cuando yo vine aquí yo me encontré otra palabra que ustedes no han usado, que era que la Administración se metía en las cosas del Consejo.

Así como nosotros co-administrábamos, teníamos una injerencia terrible que yo a don Luis Guillermo se lo he dicho personalmente y aquí en el Consejo, le he dado siempre mucho crédito a que esa labor haya ido cambiando, porque antes de don Luis Guillermo eso no era así, se los digo con toda sinceridad.

Hay que aprovechar esas dos coyunturas, una que es muy compleja y que tiene que ver con el presupuesto y otra de que el Consejo está haciendo las cosas mejor en este momento, está dedicándose a lo suyo, ustedes van a encontrar un ambiente así.

Otra cosa que no quiero dejar pasar, es el hecho de recordar y creo que ustedes también lo tienen más claro por lo que en otras ocasiones he oído, sobre ¿cuál es el papel del miembro externo?, si ustedes lo evalúan en hora silla están equivocados, no es estar aquí todo el tiempo.

Por lo menos lo que yo traté de hacer mientras estuve acá, es una labor más de sacar a veces la parte de endogamia que surge en una institución y tratar de darle una visión desde afuera. Yo cuando me di cuenta después de ya ser miembro, de que aquí le llamaban representante de la comunidad nacional, dije yo, -esto sí que me queda grande-, porque representar a la comunidad nacional y tratar de traer la visión de la comunidad nacional aquí es algo muy complejo, pero es parte de nuestra labor.

Por eso es que es importante saber que nuestra labor no está en ir lugar por lugar, por supuesto que hay que ir lugar por lugar a conocer cosas, si se puede o si lo invitan a uno, pero mas es esa visión desde afuera con la que nosotros podemos colaborar a hacer más grande esta institución y ese es el objetivo del miembro externo.

Otra de las cosas importantes y ustedes lo han mencionado acerca de lo que los políticos piensan, que uno lo que tiene que hacer son promesas y las promesas no se pueden hacer aquí. Primero porque uno para no llevarse una desilusión, tiene que saber que las opiniones de uno es la opinión de una persona en un contexto y que las decisiones son de un órgano colegiado, que uno tiene gustoso aceptarla aunque no haya sido favorable a uno, hay que apoyar cuando se trate de la mayoría, porque la verdad es que mientras esté en discusión algo, uno puede ser enfático y decir que no, decir de todo y hasta salvar su voto, pero al momento que sale como acuerdo del Consejo, es un acuerdo del Consejo Universitario. El Consejo Universitario es un ente que existe solo cuando está reunido acá, cuando se toman decisiones.

Con todo esto como base yo quería tal vez comentarles que tengo en plan y espero lograrlo, dejar un testimonio y un testamento. Testamento así como lo hacen los chiquillos al salir de quinto año, pero yo se lo voy a dejar a quien me sustituya.

Esto me quedó pendiente, porque me quedaron muchas cosas pendientes, muchísimas. Algunas en las que sigo insistiendo y parezco loco, pero todavía no se ha logrado, y en la de menos se logre algún día o en la de menos esta institución no quería que se lograra y hay que aceptar.

Yo les voy a decir, estos son puntos y no lo voy a circunscribir a quien me sustituya sino a los compañeros y compañeras que están aquí. Doña Ilse, me parece que usted va por el mismo camino y te dejo como tarea a ver si puedes llegar adelante con esto o con cualquiera de ustedes.

Me parece que lo que cada uno de nosotros propone está bien fundamentado, está con una muy buena intención y alguien tiene que rescatarlo, yo no he logrado cosas en diez años, de las que me propuse pero creo que la institución va caminando hacia eso.

Cosas que me gustan y cosas que no me gustan de aquí de esta silla donde alguno va a estar a partir de octubre, primero, que a esta universidad ahorita se le está dando un empuje en eso, pero mis diez años, que esa es mi vida universitaria aquí, me han permitido ver que esta Universidad no se ha podido poner estatutariamente a tono con lo que se requiere en esta época.

Vivimos con un estatuto de una universidad jovencita que requería una figura fuerte del Rector, que todo lo hiciera el Rector y que todo estuviera en manos del Rector.

Yo he leído algunas de las cosas que ustedes escriben por supuesto que no voy a contestar nada y no tengo porqué, pero si algunas me han gustado, otras me parecen fuera de contexto, pero miren, yo he abogado y lo he conversado abiertamente con los dos Rectores que he tenido la posibilidad de compartir, con don Luis Guillermo lo he hablado francamente.

Yo pienso que el Consejo Universitario no debe estar presidido por el Rector, me gustó mucho mas la estructura que manejamos en la Universidad de Costa Rica, había mucho peso y contrapeso que era muy importante para la democracia institucional.

Me parece que el Consejo debe cambiar en cuanto a su estructura, esto está en agenda de la Asamblea y la Asamblea no se puede convocar por mil cosas que espero ya estemos al borde de darle una solución para que la Asamblea pueda trabajar.

Desde que yo tengo aquí se convocó a la asamblea para oír informes del Rector, para hacer dos o tres cositas por ahí y la creación de la Vicerrectoría de Investigación.

Mas de eso no recuerdo mucho que hayamos hecho desde la asamblea, porque se entrabó, círculos viciosos que yo creo que ahorita desde este Consejo sale una iniciativa para romperlo, pero que tenemos que romperlo.

Pienso que incluso doña Marlene dejó una propuesta en la asamblea y hay otras propuestas más, cuando se vea el tema de la constitución del Consejo yo voy a mandar mi propia propuesta para que también vaya y sea considerada.

En este Consejo yo pienso que no hay una representación estudiantil adecuada en el sentido de que no está el 25% que todos queremos, ni cerca, debe aumentarse. Yo pienso que no se deben escoger los miembros internos por Vicerrectoría, porque conforme vamos creando Vicerrectorías empezamos a hacer algo raro en el Consejo.

Yo pienso que se deben nombrar del área de docencia, del área de investigación, del área de extensión, del área de gestión administrativa y del área de los centros universitarios y debe haber cinco miembros internos aquí, eso es lo que yo creo y eso es lo que voy a proponer.

Pienso que uno de los miembros externos puede sustituirse por un egresado de la institución, como hacen el Tecnológico y algunas cosas así que podrían darle fuerza a una universidad que ya con 33 años, benemérita, no ha logrado poner a tono su Estatuto Orgánico en cosas tan simples como esa, pero tan simple no, son complejísimas, todo el mundo va a discutir eso, pero si digo yo elementales para el buen funcionamiento.

En este momento, y no lo digo por don Luis, con don Luis llevo una buena relación, él ha sido muy respetuoso con los que adversamos alguna cosa. Sumamente respetuoso y yo quiero reconocerle eso delante de ustedes porque estoy seguro que lo van a tener así, pero si vemos solo el Estatuto tiene el riesgo de que algún día llegue a la Rectoría un dictador y que desde ahí maneje todo, todo se puede manejar.

La agenda del Consejo Universitario, sacar solo las cosas que le interesan, se puede manejar la asamblea, se puede manejar esto. Todo esto se los digo para que lo tomen en cuenta porque dentro de mi testamento va a estar todo eso.

El Consejo de Rectoría debe ser un órgano asesor, del Rector y que cualquier resolución que salga de ahí salga emitida por el Rector. Fíjese que si ahora sale del Consejo de Rectoría una revocatoria tendrían que verla en Consejo de Rectoría, una apelación tendría que verla el Rector.

Para mí lo que sale del Consejo de Rectoría es algo que es de la Administración representada en su máximo jerarca que es el Rector y cualquier apelación debe venir aquí, esa es mi posición.

No los voy a cansar con cosas así, muchas cosas internas hay que hacer pero también parte de las cosas en las que yo he avanzado en mi propio plan que las he compartido con mis compañeros y compañeras, pero que falta mucho por hacer, es que esta universidad dejó de ser la universidad pequeña, es la segunda universidad del país en número de estudiantes.

Pienso que hace falta un liderazgo nacional, ante todas las cosas que vemos aquí, de huecos, pletina (uso el termino pletina porque no se llama platina), trochas, todo eso, aquí hay un problema de valores.

Yo estoy indignado de saber que cuando la procuraduría de ética dice una cosa, el gobierno dice “no le hago caso”, no es de echarlo, es de que por lo menos haya un mea culpa de lo que ocurrió, a mí eso me indigna porque para mí las cosas de valores son muy importantes.

Nuestra universidad, el Ministerio de Educación está enseñando a los niños y niñas de este país y jóvenes, cuáles son los valores del futuro y el propio Ministro de Educación que no salga y diga “miren cometí un error”, todos cometemos errores.

Pienso que esta Universidad debe tomar un liderazgo, yo tuve una ocurrencia en algún momento y cuando hablamos del TLC que me toco presidir una comisión, sacamos de aquí una cátedra que se llama El País Que Necesitamos, yo lo voy a dejar como tarea para alguien. Esto debe evolucionar en el tiempo por un instituto de estudios de problemas nacionales, que nos permita tomar un liderazgo.

La educación en el país, tenemos que tomar desde las universidades una bandera para hacer que primaria y secundaria nos de a las universidades, personas que vengan bien formadas, que no tengamos que hacerlo nosotros desde aquí como un previo para que puedan llevar unas carreras universitarias.

También fue una iniciativa de este servidor el primer congreso universitario estatal, está en CONARE el asunto pero tiene años de estar ahí, hay una comisión que no se ha vuelto a reunir, pero yo espero que eso se retome, las cuatro universidades tenemos que reunirnos para hablar de eso, qué vamos a hacer.

Miren a como está la coyuntura actual y lo que se avecina políticamente, si no nos unimos las cuatro universidades y nosotros mismos no manejamos y proponemos los cambios sustanciales que hay que dar a lo interno, nosotros vamos a recibir desde afuera, desde cualquier dictador que nos llegue por ahí, unos señalamientos que van contra la autonomía universitaria y que depende de la fuerza del gobierno de turno podrían mancillarnos a nosotros, debe salir de nosotros cualquier cambio.

Las sedes interuniversitarias, para mí esto debe ser un proyecto que hay que fomentar, hablar entre las universidades, no ponernos en cosas, hay que fomentar eso.

Fíjense que esa fue nuestra respuesta a la creación de la Universidad Técnica Nacional, y la Universidad Técnica Nacional, lo digo aquí y lo sigo diciendo, es un adefesio que se creó, es una universidad técnica y con solo técnica ya existe una contradicción, lo técnico es parte colateral del trabajo universitario pero no debe ser lo central, no estoy hablando de lo tecnológico que es otra cosa, es lo técnico.

Hubo dos o tres iniciativas más, o tres o cuatro, pero me acuerdo de dos, la iniciativa de la Universidad del Agua que por dicha se guardó pero está ahí y en cualquier momento alguien la resucita. La Universidad del Trabajo que era convertir al INA en una universidad, y bueno, tenemos una que ya se hizo que es la UTN y ahorita les tocará a ustedes quizá, ver la incorporación de la UTN dentro del FEES, yo quiero ver esa pelea y desde afuera la voy a ver.

Es una universidad que no vino a los Consejos Universitarios para dar lo que tenemos que dar nosotros, un dictamen, nos deben consultar y saben a quién se le consultó? A CONARE, ellos asumieron la función de nosotros los Consejo Universitarios. Les tocará todo eso también.

Tienen una agenda cargada que es que con el trabajo de los compañeros y compañeras de acá se ha ido acortando y ha ido saliendo por dicha. Nosotros teníamos y yo lo critiqué siempre, asuntos de trámite urgente: 46 y uno de los puntos tenía tres años de estar por aquí, ya se ha ido arreglando esa agenda por dicha. Hay un sistema que se está usando ahora que es bastante bueno.

Termino diciéndoles que hay muchas cosas que ver, yo mis dos compañeros externos, don Orlando vino con grandes sueños y sigue luchando por ellos, que es la incorporación de la parte de ingenierías, de un trabajo bastante interesante. La Comisión de Innovación es producto de su trabajo, hay que apoyarlo en eso, hay que seguir adelante.

Don José Miguel también es una persona que ha dado buenos aportes, él y yo nos vamos pero entonces es importantes que todos conozcamos cual es el interés de cada uno para seguir adelante y tratar de apoyar los proyectos específicos de cada uno.

Termino diciéndoles que hay algo, ustedes lo tocaron ahora, que va a quedar en agenda para ustedes, cada vez veo que se va comprendiendo más, pero desde que yo vine por acá, recuerdo que hablaba de la diferencia entre la universidad a distancia y la universidad virtual.

La universidad virtual es aquella que utiliza o que da sus cursos o carreras a través de medios tecnológicos que permiten estar en cualquier lugar que puede

ser aquí también, porque yo podría dar una carrera presencial virtual, en el sentido de que las mezclo y que todo el resto de las cosas lo deje para que lo ubiquen en cualquier plataforma tecnológica, pero la universidad a distancia va mas allá de eso.

Ahorita lo dijo el señor Rector y me complace sus palabras, nosotros fuimos fundados aquí la Universidad Estatal a Distancia para atender las necesidades de la gente que no se podía atender y en este momento no todo el mundo aunque lo podamos crear, tiene acceso a eso.

Pienso que pronto todo el mundo va a tener acceso y hay que tratar de darle las herramientas a la gente, pero es importante saber que hay gente en ciertos lugares donde yo no le podía decir “mire le voy a dar el curso virtualmente porque ni siquiera tiene acceso a la tecnología” e incluso si queremos llegar más allá de nuestras fronteras, vamos a topar con países mas pobres que tienen menos accesos.

Pienso que la universidad a distancia es un conjunto y la universidad virtual es un subconjunto, o bien, podría ser estar tanto en la presencial como a distancia, pero que no debemos confundir los términos porque nos debemos a gente que no tiene los recursos para estar atendiendo las cosas virtualmente con forma exclusiva.

Bienvenidos, porque realmente cualquiera de ustedes va a aportar mucho a esta institución.

ORLANDO MORALES: Yo creo que debiera hablar entre tres y cinco minutos, señor Rector usted me dice cuando me excedo de los cinco. Me parece que venimos a oírlos y no a que nos oigan.

Afortunados dos de ustedes porque aquí se trabaja muy bien, y sobre todo que teneos un Rector tolerante en nuestras participaciones que hasta el momento no le he oído decir “usted señor consejal está fuera de orden” y viera al menos en mi caso el montón de barbaridades que a veces digo.

Tengo una visión del mundo que he tratado de expresarla de forma diferente. Me he empeñado en decir lo que nadie dice, suena como a cosas raras, por eso he encontrado en ustedes lo que he comentado muy pero muy razonable.

Imagínense que yo dije que aquí debiéramos enseñar ciencias de la salud y debiéramos empezar con medicina. He tratado de convencer a algunos y no están muy convencidos, claro que se puede enseñar medicina a distancia, después les cuento como, porque esta Universidad debe coger una carrera fuerte, como se ha empeñado en las ingenierías también porque esta es media universidad, educación, ciencias sociales, administración y un poquito de ciencias de allá.

No, la universidad es universalidad, de manera que cuando al señor Rector se le dice “esta es media universidad” y me vuelve a ver con compasión digo yo qué

suerte, porque otro se hubiera indignado pero realmente eso no media universidad.

Donde están las ingenierías, donde están las ciencias de la salud, donde están las ciencias del mar y de la tierra, eso no está entonces eso falta. Obviamente vamos para allá y tenemos que ir para allá si es que quiere ser universidad porque estamos condenando a la gente de la periferia solo a carreras que uno llama “soft, light and sweet” y esta no puede ser una universidad dulcetona.

Esas cosas las he dicho acá y el señor Rector no me ha dicho “Dr. Morales usted no solo está fuera de orden sino que usted está ofendiendo a una universidad benemérita”. Por eso les digo yo que hay un mecanismo interesante de trabajo sin que haya imposición de ideas y yo creo que eso es bueno.

Me parece por ejemplo, que debe haber tutoría cero, que debe haber unidad didáctica cero, que debe haber aula cero. Esa es mi visión del mundo y mi visión de la enseñanza universitaria, claro, todos pueden tener visión diferente y yo sigo luchando que así debe ser porque esa es mi visión externa. Quien ha estado acá, piensa acá y ve la UNED como es, es un caso de endogamia, se repite el mismo proceso, yo quiero que sea diferente.

Yo quiero por ejemplo que aquí se admita a todo mundo, pero debe haber un propedéutico porque hay que tener un proceso de nivelación y una flexibilidad absoluta, nada de restricciones administrativas, es una universidad abierta muy flexible pero ese no es el modelo. Lo siento por el modelo, pero yo quiero que esas ideas vayan permeando y variando ese modelo.

No debe entrar a esta universidad quien no maneje las tecnologías de la información, es un ciudadano que está fuera de este mundo y no puede haber un universitario en ninguna universidad que no tenga acceso a internet, no entrará quien no tenga acceso a internet y verá como esta universidad le da los medios junto con el gobierno, porque no debe haber esa desigualdad entre el uso de recursos tecnológicos dentro de los ciudadanos.

Eso de decir que no exigimos eso porque algunos no pueden, tampoco estamos luchando para que puedan, de manera que no podemos formar universitarios de segunda y tenemos que ver los medios en que ellos mediante redes académicas puedan interactuar cómo interactúan las universidades modernas.

Lo que dice el señor Rector es que para allá vamos, hay que ir a cierto ritmo y me parece bien, yo estoy muy contento de lo que realiza la UNED, pero creo que debiera hacer mas y para ello hay los fondos del Banco Mundial, realmente que van a dar un cambio radical no solo a la parte administrativa sino a la parte de entrega de la docencia.

Me preocupa la unidad didáctica, yo creo que podría ser para el primer año, pero todo estudiante universitario debe saber estudiar solo y debe estudiar y estudiar

en textos, no puede ser que un estudiante universitario se le sienta en el regazo, se le ponga babero y se le de comer Gerber, debe tener la capacidad de ser estudiante y si no puede entender lo que lee entonces no es estudiante universitario y no es problema nuestro enseñarle a leer y a escribir. Yo creo que debe ser muy diferente a nuestro estudiante, y nosotros muy exigente.

ILSE GUTIERREZ: Bienvenidos y bienvenidas. Escuchando a los compañeros ya han ido adelantando cuál es el ambiente de trabajo acá. Nosotros hemos logrado organizar la agenda de modo que podamos trabajar de una manera mucho más proactiva los puntos de agenda. Establecimos al inicio de año algunas prioridades, donde también tomamos decisión de ampliar las sesiones de trabajo los días jueves, trabajamos desde las 8:30<sup>a</sup>.m hasta las 5:30p.m, pero ha si la única manera para poder oxigenar muchísimo más la agenda.

Aun así yo si percibo que la comunidad universitaria todavía existe una percepción de la comunidad universitaria que el Consejo Universitario no está haciendo lo que debe hacer y yo quiero que esto les quede claro porque cuando se incorporan en este medio de trabajo, se van a dar cuenta que aquí se trabaja, que aquí nos estamos ocupando de los problemas, sin embargo, el tiempo no es suficiente, son tantos asuntos y la Universidad está creciendo tanto a nivel de proyectos a nivel de programas, son temas muy diversos que en realidad no es suficiente la jornada de medio tiempo.

Creo que aquí ningún consejal está dedicando solamente medio tiempo a esta función por lo que a veces es un poco injusto con respecto a la comunidad universitaria porque hace juicios de valor donde no percibe todavía que hay un crecimiento.

Lógicamente esto se debe a un contexto muy específico, que es el presupuesto, donde no se les está cumpliendo en forma individual como pueden llegar a pensar.

En ese sentido yo creo que va a haber que seguir trabajando en lo que es el fortalecimiento de la figura del Consejo Universitario en la UNED, como ha sido tan manoseada esa figura del Consejo Universitario, yo siento que hay que continuar trabajando con esta mística para que la comunidad universitaria entre en esa cultura donde ya separe lo que es la Administración, problemáticas muy específicas de la Administración y problemáticas muy específicas del Consejo Universitario. Yo creo que eso es un escenario importante que yo quería compartirles el día de hoy.

Se está tratando por trabajar un ambiente transparente y armonioso, ¿qué significa eso? hay una actitud proactiva de poder entrar en diálogos aunque muy contrarios a veces, que esto no entorpezca la labor del órgano, yo creo que esto es muy importante continuar trabajándolo en ese sentido.

Cuando entramos en julio del 2010, ahora en julio vamos a cumplir dos años, realmente ha sido un trabajo muy grande, yo estoy coordinando la Comisión de

Políticas de Desarrollo Académico, los otros compañeros ya conversarán sobre las otras comisiones, pero yo siento que la Universidad ha avanzado muchísimo en estos dos años desde la perspectiva académica.

Tenemos por fin el nuevo Reglamento General Estudiantil que viene a normar lo que es el ingreso de los estudiantes, ya los ordena más dentro de la Universidad y eso le va a permitir muchísimo a la docencia, y en realidad también a extensión, todos los estudiantes de extensión y docencia, van a poder estar como más visibilizados, aunado a esta aprobación del Reglamento General Estudiantil, estamos trabajando ya por el sistema de información, no es una cuestión del Consejo Universitario pero sí de estar ocupándonos para que ese sistema de información sea un hecho.

Hemos dado varias directrices de parte del órgano para que podamos trabajar, porque el reglamento general Estudiantil está muy relacionado con el sistema de información, eso yo creo que va a ayudar a avanzar más en la gestión administrativo-académica de esta universidad.

Ya tenemos una base de discusión para plantear una universidad donde se planifique más y se priorice qué es lo que se va a hacer a corto, mediano y largo plazo, yo creo que eso es tal vez unos de los mayores avances que podemos llegar a tener antes de octubre, yo tengo toda la fe de que antes de octubre podamos tener el planteamiento de la Vicerrectoría de Planificación, que aunado con todos los esfuerzos que está haciendo la academia, creo que va a acompañar más ese desarrollo que ha tenido la gestión académica en los últimos años.

¿Cuál desarrollo? son los nuevos rediseños de carreras, carreras acreditadas, el hecho de que ya haya en un punto de agenda, tomar decisiones acerca del tema de carrera profesional que por años quedó igual y yo creo que ya al menos se tiene bastante material para empezar a tomar decisiones.

Creo que hay otro ambiente donde la comunidad universitaria se atreve más a la publicación y la participación de la investigación, sin embargo, existe todavía en el ambiente laboral mucho recargo, todavía no se ha podido oxigenar es jornada laboral del académico que eso vamos a tener que trabajarlo muy fuertemente.

Aunado a que nosotros tenemos que empezar a plantear toda una política para poder, yo le llamo reverdecer más lo que es el régimen académico de esta Universidad.

Tenemos una gran población administrativa que posiblemente puede incorporarse a lo que son las labores académicas, si se hace un buen planteamiento podríamos plantear una política de migración interna hacia lo que es la práctica académica, empezando por docencia en forma muy ordenada, para poder liberar personas que están en docencia que puedan dedicarse muchísimo más a lo que es investigación y extensión.

Estoy yo creo que a corto plazo podríamos tener aportes muy fuertes a nivel de conocimiento donde la Universidad pueda liderar en ese sentido. Hay una propuesta que ya está aquí en agenda de Plenario que es el perfil del tutor regional, que aquí vendría a solventar esa preocupación que ustedes percibieron y que nosotros percibimos también cuando fuimos candidatos de ese poco acompañamiento o poca posibilidad que tiene el estudiante en las zonas regionales.

Yo creo que con este perfil de tutor regional podría empezarse a trabajar ya hacia lo que es no solamente la permanencia del estudiante, sino lograr ese mayor acompañamiento que realmente es muy necesario, el perfil de los estudiantes de la UNED realmente a veces preocupa porque lógicamente la formación en educación secundaria se ha deteriorado enormemente, no es aquellos estudiantes que ustedes encontraron cuando iniciaron esta universidad donde la educación secundaria tenía sus frutos y se estaba trabajando con otro nivel de estudiantes.

En este momento si se está percibiendo ya que el nivel de comprensión de los estudiantes es muy bajo, el hecho de estar tan bien elevando los niveles de exigencia académica, eso va en detrimento de los propios perfiles de los estudiantes, ese acompañamiento va a ser muy importante.

Quería contarles que también pertenezco a la Comisión Interuniversitaria de Autonomía Universitaria y para contarle a don Ramiro que ya está en esta Comisión estamos haciendo gestiones para convocar a la otra Comisión para que podamos entonces programar este congreso universitario de las cuatro universidades públicas que es muy necesario.

Aquí mi pregunta muy concreta, porque realmente nosotros como Universidad, tengo 16 años de estar acá, la UNED no se caracterizaba por tener un papel preponderante en lo que es plantear posiciones para apoyar el criterio en la sociedad costarricense, ese fue un faltante que siempre percibí como universitaria y esa es una de las tareas que yo estoy tratando de impulsar y es en ese sentido mi pregunta, ¿cuál es su posición con respecto a que el papel de la UNED como universidad pública, de cómo participar en temas más relevantes para orientar la sociedad costarricense?

Es por esta razón, la situación ustedes la saben, la situación es muy crítica no solamente a nivel social y económica sino como lo dice don Ramiro, el nivel de corrupción y el nivel de delincuencia, porque ya estamos viendo que hay plantaciones de marihuana no de una ni de dos plantas, estamos encontrando plantaciones de 500 hasta 1000 matas, el nivel en que se ha ido fortaleciendo el narco, el narco en este país es muy fuerte.

En ese sentido, ¿cuál sería el papel que ustedes podrían plantear para que esta universidad pudiera cumplir su función social? Porque yo siento que esa función social todavía no está muy clara, está muy claro la posición de la Universidad de Costa Rica, está muy claro de la Universidad Nacional, el TEC, pero tal vez

podríamos acompañarnos un poco en ese sentido, pero yo sí sueño con una universidad mucho más clara en lo que nosotros vemos como proyecto país.

Yo sí creo que nosotros deberíamos estar trabajando muy fuertemente porque ante lo que está sucediendo no solamente por lo que está pasando en el gobierno, esto no es posición anti gobierno ni anti partido, es una posición donde nosotros ya debemos darle como teóricos y académicos, darle un mayor panorama a los costarricenses de qué es lo que vamos a hacer con semejante panorama, corrupción, el marco que si lo vemos muy delicadamente se está fortaleciendo día con día y donde hay un estado que lo están quebrando.

MAINOR HERRERA: Buenos días, agradecerles a todos y todas el interés por participar y ser parte de este Consejo Universitario y de venimos a ayudar con nuevas ideas y aportar en lo que hacemos acá.

Tengo que decirles que antes de llegar a este Consejo Universitario, una de mis preocupaciones centrales era y sigue siendo, como continuar haciendo academia con eficiencia y eficacia, cómo seguir cumpliendo nuestra misión de dar oportunidades con equidad e insertar a nuestra población estudiantil en una universidad pública con recursos presupuestarios tan limitados; porque si bien es cierto esta Universidad tiene mucha riqueza en cuanto a recurso humano, compañeros, compañeras, con muchos deseos de aportarle a la institución, así como la riqueza probada en Producción Académica.

Tenemos que invertir mucho en la parte de investigación y extensión, que todavía no han logrado consolidarse en esta universidad, ¿pero cómo vamos a lograrlo?, con una estructura presupuestaria tan rígida, como lo que hemos tenido históricamente, en donde solamente se nos retribuye el 7.52% del FEES con recursos adicionales de los fondos del sistema, que de alguna manera no son estables, porque están sujetos a negociación en CONARE. Un crecimiento y una participación relativamente baja, creo yo, en lo que son recursos propios de la universidad, que solo alcanzan alrededor del 15% del presupuesto total, con un crecimiento anual que apenas supera uno o dos puntos el crecimiento de la inflación, y con todo un proyecto de crecimiento que tiene la universidad.

Don Orlando Morales hablaba de las ingenierías y se habla de un reforzamiento de los centros universitarios, debo decirles que en esta Administración hemos escuchado al señor Rector de donaciones de terrenos que nos hacen las comunidades, pero para que pongamos un centro universitario, y obviamente esto no solamente implica una inversión en infraestructura sino en recurso humano, con un crecimiento en la partida.

Cuáles son las opciones para nuevos ingresos?, y traer nuevos recursos a la universidad, en un contexto universitarios, nacional e internacional, que no es el más favorable que hemos tenido comparativamente con otros tiempos.

Entonces, cómo encontrarle una respuesta a este dilema que tenemos, me gustaría que cada uno de ustedes hiciera un esfuerzo por dar una respuesta acá en ese sentido, ¿cómo no parar el crecimiento institucional y seguir cumpliendo con esa misión social estando en una universidad que yo llamaría pobre?, por lo menos en la asignación de recursos presupuestarios de parte del gobierno y en generación propia, porque no hemos podido históricamente desarrollar una estructura que nos permita generar recursos propios que le de sostenibilidad a un proyecto universitario.

GRETHEL RIVERA: Buenos días. Como dice Mario Valverde -en la comunicación informal que tenemos viejos pero nuevos, tres compañeros y uno nuevo por supuesto- me gustó mucho la frase.

El hecho de que ustedes quieran venir a la UNED por diferentes razones, unos para fortalecer, otros para coadyuvar la mayoría, me dicen a mí el sentido de pertenencia que se forman ustedes, y como digo yo, lo tenemos escaneado en el corazón y en la mente, a mí me da mucha ilusión de que cualquiera de ustedes llegue a este Consejo Universitario.

Como les explicó don Ramiro, nosotros hemos estado trabajando en las políticas y me agrada que ustedes también contemplen aspectos como el clima organizacional, ya lo dijeron en los centros universitarios, a lo igual que hace dos años hacíamos nosotros campaña, hay un desazón hacia esa situación personal y grupal en la universidad, que es necesario remediar, porque si el funcionario no está motivado, no da lo mejor de sí, y eso es una responsabilidad que tenemos acá.

El asunto del talento humano, aquí los compañeros y compañeras, estudian, se preparan y cuatrimestre a cuatrimestre vemos que en esa lista de graduados existen muchísimos que están con recursos humanos en diferentes áreas que podríamos nosotros aprovechar y aquí hemos contemplado esa formación, para tener esas personas laborando en otros puestos con pleno conocimiento de lo que es la educación a distancia, lo que es la UNED a lo interno de la organización y que por lo tanto vamos a aprovechar mejor y de paso ahorro económico, porque son personas que nada más van a tener un insumo mayor económicamente.

Me agrada mucho el tema de la ética y valores y ustedes saben que yo lo trabajo aquí en la universidad, me imagino que conocen el manual de principios éticos que desde el 2009 la UNED aprobó y tiene incluidas políticas, falta la fase de desarrollo y formación, pero eso requiere un tiempo e inversión de recursos para potenciarlo; pero la UNED se ha preocupado por ese tema, y somos líderes a nivel universitario y somos la única universidad y pública que se ha preocupado por ese tema.

Por otro lado, nosotros también hemos tomado los ejes de los lineamientos de política institucional, que me imagino los conocen, a mí particularmente me

interesa el tema de la UNED ante la educación primaria y la educación secundaria en el tema de CONED.

Recientemente ustedes saben que hubo una posición del Ministerio, se propuso terminar con el convenio o suspender el CONED afectando a más de dos mil estudiantes, que ya conocemos todos de esa labor de impacto social que representa para ellos y además para su crecimiento personal y familiar. En ese sentido yo quisiera conocer la posición de ustedes ante el CONED, porque desde el Consejo nosotros tenemos que tomar decisiones.

Luego un tema que nos interesa es la UNED frente a la educación internacional superior, nosotros tenemos que posicionarnos en esa red mundial internacional, pero el asunto es ¿cómo?, me gustaría escuchar el criterio en ese sentido.

El tema de la virtualidad y demás, es un tema muy profundo que requiere mucho estudio, mucha investigación, pero que es cierto que no se trata solo de equidad social sino la equidad educativa que nos habla don José Silvio, en cuanto a no solo dar esos aparatos, sino esa formación y capacitación tanto a los estudiantes como a los docentes. Por ahí esos temas se los dejo, soy muy concreta y puntual en las cosas, creo que por lo menos lo principal lo estoy indicando. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si ustedes quisieran referirse de una forma general a lo que aquí se ha dicho, para ser más equitativos empezáramos en forma inversa, a cómo lo hicimos en el inicio.

GUISELLE BOLAÑOS: Muchas gracias por la oportunidad que nos dan de referirnos a algunos aspectos, en una forma tan exhaustiva que les quitamos media hora cada uno, porque no es justo, ustedes tiene mucho que hacer.

Puntualmente doña Ilse planteaba que cuál es la posición que nosotros tenemos en relación con el papel que debería cumplir la universidad ante la sociedad costarricense, que se conoce claramente cuál es el papel de la UCR y de la UNA, creo que no se conoce ya ningún papel de ninguna universidad. En el papel y en los pronunciamientos del Consejo Universitario se podría colegir que eventualmente van hacia algo, pero las acciones quedan totalmente dispersas.

Siento que la universidad pública ha ido perdiendo el papel de señalarle a la sociedad algunas líneas de acción tendientes a claramente especificar cuál es la problemática nacional y algunas posibles soluciones; sin embargo la UNED tiene una ventaja enorme respecto a las demás, y es la dispersión de sus centros universitarios a lo largo y ancho de todo el país, y a través de programas de extensión y a través de programas de investigación que considere las características de cada comunidad, también podría estar aportando muchísimo a la solución de esa problemática.

Sé que todo requiere recursos, don Mainor plantea que cómo lograría el crecimiento de la universidad con recursos limitados, los recursos son limitados y

como dice don Alfonso, del FEES no nos van a dar pero ni un cero coma cero, cero uno por ciento más, ninguna universidad va a soltar el porcentaje que tiene asignado, pero están los fondos del sistema, y muy inteligentemente creo que fue don Rodrigo el que gestó eso.

Siento que la extrema burocratización con esos proyectos, con todo respeto, de la Administración de las cuatro universidades públicas, llámese CONARE, ha propiciado una serie de creaciones de comisiones inoperantes, que lo único que hacen es gastar los fondos del sistema, en pagos de salario otra vez y en proyectos que nunca llegan a desarrollarse.

Lo que cada universidad debería de plantear a esa problemática, que es lo que podemos hacer para lograrlo, es por lo menos un uso efectivo y eficiente de esos fondos, es muchísimo dinero y el desperdicio de esos dineros es totalmente escalofriante, eso dineros se deberían de usar de manera interinstitucional.

Cuando estábamos con lo de la sede universitaria sentía que ya llegábamos al registro único, que ya llegábamos a matrícula única, y de un momento a otro, no los rectores, porque no fueron los rectores ni fueron los vicerrectores, los jefes de las diferentes dependencias se traían abajo las cosas y ya consensuado, ya hablado, ya puesto.

¿Qué es lo que sucede?, que hay un temor increíble de que la universidad pierda geomancia, o de que mi trabajo sea tocado por otras universidades, pero si los fondos son limitados y los fondos son interinstitucionales, la lógica, la inteligencia humana trabaja en forma coordinada y eso no se ha logrado todavía.

Creo que la peor lucha es la que no se gana, en algún momento se tendrá que lograr algo, que sea realmente interinstitucional. También la universidad debería ser como instituciones gubernamentales y como instituciones privadas, no hay que temer que por hacer un convenio vamos a perder la autonomía, siempre que se cuide como se mantiene esa autonomía universitaria, pero hay que ser agresivo, la fundación no está funcionando, la fundación debería de estar alistando proyectos y convenios.

Nos pregunta doña Grethel, que posición tenemos ante el CONED. Creo que la UNED es una institución de educación pública y que la oportunidad de tener el CONED se analizó de manera adecuada en el momento en que el Ministerio planteó el proyecto y es una obligación de la universidad trascender más allá de la educación universitaria, siendo así el CONED no puede desaparecer.

Lo que sí considero es que debe haber una organización efectiva, una organización eficiente del CONED. Por ahí nos plantearon en una visita, no sé en cual, de que opinamos del CONED que se estaban comiendo los recursos de la universidad y es que no son de la universidad, son del país, es de todos los costarricenses.

Las universidades públicas están funcionando porque el gobierno aporta eso, si la UNED tiene los centros universitarios en todo lado y pueden aportar al mejoramiento de la educación inicial, eso no está fuera de lo que se establece. La Ley de creación dice que la UNED tiene que contribuir con la formación profesional e informar a la población costarricense; entonces no tiene ninguna discrepancia con sus fines de creación.

La internacionalización de la educación, creo que ese ha sido un sueño de la UNED, y ojalá se lograra, la UNED tiene que ayudar, tiene una experiencia muy fuerte. Muchas gracias.

ALFONSO SALAZAR: En realidad ha sido muy extraordinario y riquísimo escucharlos, planteando algo que a mi juicio es esencial en la vida universitaria, hay cualquier variedad de temas los cuales uno puede dedicarse a hacer, a plantear y a opinar.

A mí me ha llamado poderosamente la atención, y lo he manifestado las veces que he tenido la oportunidad de hacerlo aquí en esta universidad, es el hecho de los límites de financiamiento que tienen las instituciones de educación pública y en es especial, acabamos de escuchar al señor Rector, es decir depender únicamente del FEES para lo que es inversión, en realidad es una norma realmente bastante difícil de modificar, sin embargo ese no es el gran problema, o sea, yo puedo tener mil millones para invertir, que puede representar a lo mejor el 5% ó el 2% del presupuesto total, es cómo invertir esos mil millones, cómo dentro de toda esa grandeza de programas que he observado y que he venido leyendo y he venido escuchando de la Universidad Estatal a Distancia, se puede sacar el mejor provecho, y cómo se puede hacer a tractos.

Es decir, tenemos una mentalidad y eso es muy costarricense y eso lo vemos ante todo, dejar primero las cosas para el final y segundo de pensar de que todo se resuelve en la primera, y eso no es así, cualquier proceso que se quiera desarrollar en mi opinión tiene que irse con una visión a plazo, pero enlazadas y creo que esa es una de las funciones que se trata de implementar desde el Consejo Universitario y una de las funciones en donde la comunidad universitaria no lo entiende, y con todo respeto por más fortaleza, por más comunicación del Consejo Universitario desde la comunidad universitaria, todavía no lo entienden, todavía la información sigue siendo a tiempos, entonces cuando se habla del Consejo Universitario, cuando se habla del concepto de coadministrar, se entrelazan acciones que no necesariamente son entendibles, pero las acciones entre la Administración y las decisiones de políticas están entrelazadas, eso unos lo pueden llamar coadministrar y otros pueden ser que la parte administrativa se involucre dentro de las funciones del Consejo.

Creo que hay que ser pragmático, yo tengo esa posición del Consejo y la Administración tiene que tener una visión que permita ser suficientemente amplia para que las acciones de los consejales y las acciones del Rector puedan llevarse a final a buen puerto.

Por ejemplo, tengo muy claro y el hecho de haberme formado en la Universidad de Costa Rica, haber trabajado toda mi vida en la UCR, el papel de miembro externo que debe tener un Consejo Universitario; el Consejo Universitario en la Universidad de Costa Rica lo perdió, y se resiente, ¿por qué lo perdió?, porque los últimos miembros representantes de la Federación de Colegios terminaron siendo funcionarios de la misma universidad.

¿Cuál es la visión?, cómo se ve la universidad desde afuera, que es muy grande el peso que uno puede tener, sí, pero uno tiene que verlo con la experiencia que ha vivido enmarcado dentro de la acción que lleva la universidad, el camino que lleva la universidad.

Tengo muy claro eso, es decir, yo no puedo venir aquí a hablar por ejemplo de un conjunto de estructuras y acciones internas con una visión de acuerdo a las dificultades de los últimos 35 años de la institución, no tengo que verlo como un elemento nuevo en el cual yo pueda contribuir para que se mejore, esa es mi concepción.

Definitivamente estoy de acuerdo con don Orlando, la Universidad Estatal a Distancia es una universidad abierta, pero también tiene que enseñarle y formar a aquellos estudiantes que vienen con una estructura cerrada de cómo es una universidad; nuestras escuelas, nuestros colegios se enseñan para una universidad presencial.

Entonces ¿cómo estudiar solo? Nuestros padres que se formaron no tenían universidad, yo puedo decir con mucho orgullo que mi padre se convirtió en homeópata sólo, aprendió inglés sólo, pero esos casos no requerían orientación, era de formación personal, pero ahora existe la Universidad Estatal a Distancia, que es capaz de transmitir a la juventud las nuevas formas, la nueva metodología pedagógica para que aprendan con un gran esfuerzo personal adicional, yo lo veo así.

El ambiente de trabajo en el Consejo Universitario es importante. Nosotros lo vivimos en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, cuando el ambiente de trabajo es tenso la universidad se ve afectada, cuando el ambiente de trabajo que relaciona la Rectoría con el Consejo Universitario es de armonía, de respeto y de cooperación mutua la universidad se ve beneficiada, así que escuchar eso que se da aquí en este Consejo Universitario con la presencia del señor Rector y todos los miembros, es muy satisfactoria, y eso tiene que generar en un determinado impacto.

No voy a opinar sobre el colegio académico, pero sí sobre la función de la Universidad Estatal a Distancia, la líder en educación a distancia, y no puede cerrarse a la comunidad nacional la posibilidad de formarse aún a nivel de enseñanza secundaria a distancia, no se le puede cerrar esa oportunidad, porque nosotros podríamos decir claramente, -discriminemos, solo los que tienen las

condiciones, son los que van a ingresar-, pero hoy por hoy nosotros vemos las estadísticas y ya se supero el 50% y tal vez más de la gente que tiene que ir a la Universidad privada para recibir educación superior.

La UNED juega un papel fundamental en eso, si es capaz a mi juicio en todo su desarrollo, en todos sus esfuerzos de transformar esa mentalidad a la juventud, entonces es una universidad más buscada por aquella gente que más límites económicos y condiciones sociales tienen.

Así que me gustaría terminar con un tema que hoy por hoy nos preocupa a todos, y que doña Grethel y otras compañeras han mencionado, que es la parte de ética la parte de los valores que después como dice doña Ilse, -somos, la luz que ilumina a la sociedad costarricense sobre este tema-.

A mí me complació mucho escuchar o leer un pronunciamiento de este Consejo Universitario recientemente, por la situación de violencia en Talamanca. Esas manifestaciones públicas son esenciales, es necesaria una manifestación pública por todos los actos de corrupción que se están dando en la función pública, es necesaria.

Es necesario un conjunto de foros o seminarios alrededor de esa temática, ¿quién tiene que llevarlos a cabo? Debe haber una promoción, puede ser de parte del mismo Consejo Universitario y el señor Rector, pero una acción de escuelas o una acción de ciertos departamentos que vengan a contribuir en la sociedad y poder decir, -la UNED está presente para defender la ética y los valores que se requieren-, esa es mi visión, es la visión que yo tengo de una Universidad Estatal a Distancia, que aún en crisis financiera tiene un papel preponderante ante una sociedad costarricense que tiene un altísimo porcentaje de pobreza, de necesidades sociales, de necesidades económicas y fundamentalmente de formación universitaria; porque yo siento que si no se da la oportunidad para que nuestros jóvenes tengan una formación universitaria, sus condiciones de vida como adultos va a ser terrible y van a contribuir que nuestra sociedad no progrese. Eso es lo que yo siento y veo, muchísimas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Alfonso.

MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quiero agradecer la atención que han tenido con nosotros, por la invitación que nos hicieron.

Quiero expresarle a don Orlando Morales, que yo trato de comprender su posición, sin embargo, si hay algo que siempre he tenido presente es lo que le estableció el legislador a la UNED cuando la creó, y si esta ley estableció alguna marquita de cuál era su norte, fue muy clara con su ley de creación, inclusive voy a leer algo que quizá la UNED nunca ha podido ponerlo en práctica, precisamente por las limitaciones económicas que se le dieron desde el surgimiento.

El artículo IV de la Ley dice *“La Universidad Estatal a Distancia, la duración de los estudios no está fijada de ante mano por periodos rígidos...”*, eso es lo que dice *“...y en la medida de los posible el proceso formativo será individualizado...”*, eso significa que la universidad todavía es mucho más flexible curricularmente para que las personas y los estudiantes que apelan a ella no se sujeten a modelos rígidos de procesos de aprendizaje, sino todo lo contrario, que cada uno vaya avanzando y tenga éxito de acuerdo con sus condiciones.

Pero también la ley le establece a la UNED ese liderazgo en el uso de los medios de comunicación social, y en ese sentido coincido con usted en que no puede abandonar esa responsabilidad que tiene, sin dejar de lado las poblaciones para la cual fue originalmente creada, eso creo que es importante.

También expresar que tengo muy claro cuál es el papel del miembro externo, después de estar dos años y resto afuera, tengo muy claro cuál es el rol que juegan los miembros internos. El miembro externo es un poco más buscando el equilibrio de lo que establece la sociedad, lo que espera la sociedad de la universidad y el miembro interno, es el que conoce más la dinámica, en ese sentido vengo con un criterio particular de decir, -la UNED es un proceso de construcción de 35 años-, no es que se creó hace dos, cinco, diez años atrás, y lo que hoy tenemos ha sido un proceso de construcción colectivo, que de alguna manera todos hemos contribuido mal o bien.

En ese sentido hemos cometido errores, pero han sido más los éxitos que hemos tenido; precisamente de lo contrario no se le hubiera dado la distinción de universidad benemérita.

Otra cosa que quería destacar es que me agrada muchísimo, sobre todo indicarlo y que quede aquí en actas, es esa buena comunicación que se da entre la Rectoría y el Consejo Universitario, igual que don Ramiro Porras hubo momentos en otras épocas que esa armonía no era posible, pero me alegra muchísimo escuchar que en el caso de don Luis Guillermo Carpio, esa armonía se dé y que haya un respeto a las competencias de cada una de las instancias.

Creo que eso contribuye efectivamente a avanzar más y a que el Consejo se avoque a lo que le compete, que son las políticas universitarias.

Lo otro que quería expresar y dado que doña Ilse mencionó algo al respecto, esta servidora había dejado una propuesta en el 2004 y al final cuando me fui a inicios del 2010, una propuesta sobre dedicación especial, un reglamento de dedicación especial que permite que los funcionarios pueden trabajar hasta un máximo de tiempo y medio, eso con el propósito de que efectivamente la universidad había facilitado que muchos funcionarios y funcionarias pudieran mejorar su formación académica y estando en las oficinas pueden aportar en otras áreas.

No sé a dónde puede estar esa propuesta ahora, pero si les puedo garantizar que hay algo al respecto en ese sentido, ya caminado, porque uno no sabe si va a

quedar o no va a quedar, pero el asunto importante es rescatar también algunos esfuerzos que se han hecho en ese sentido.

Con respecto al perfil del tutor regional, coincido totalmente con eso, si se está trabajando, supongo que lo que están haciendo es renovando las propuestas que ya existían, porque siempre ha existido la intención, se llamaba “perfil regional, tutor de la zona, etc., pero también han existido en ese proceso de construcción histórico otras propuestas que respondieron a un momento coyuntural.

Qué bueno que se sigue trabajando, pero también me gustaría dejarle la inquietud, no sé hasta qué punto se está trabajando en eso, es lo que es el estudiante facilitador, que era una propuesta que me parecía sumamente innovadora, y que permitía que los estudiantes más avanzados pudieran contribuir apoyando a los estudiantes de otros niveles.

Esas limitaciones que hemos estado palpando con las visitas a los centros universitarios, que realmente puedan ser suplidas por estudiantes más avanzados, obviamente cuando el reconocimiento que eso da en otras universidades.

Con respecto al papel de la UNED en relación con los temas de carácter de interés nacional, inclusive internacional, creo que la UNED aunque tal vez tímidamente, pero desde que se creó la Cátedra “El país que necesitamos”, que fue apoyada por todos los miembros de este Consejo Universitario, en ese entonces, que es una iniciativa de don Ramiro Porras, me parece que fue avanzando y ha tenido un papel importante.

Por ejemplo, en el año 2007 tuvo un papel importante a nivel nacional con el informe, que si bien no se quería que la UNED tomara posición, al menos si se hizo un esfuerzo para que dejara de manifiesto ante la sociedad costarricense, el por qué sí y el por qué no, y eso de alguna manera, personas que la defendían con mucha seguridad del porque había que apoyarlo, ya que no hubo una apertura total de este Consejo Universitario para brindar la información suficiente a la comunidad nacional sobre lo que estaba aconteciendo en este momento.

También este Consejo Universitario se pronunció sobre lo que aconteció en Honduras, sobre el golpe de estado que se dio en ese país, y hay pronunciamientos al respecto en ese sentido.

Este Consejo Universitario tomó una política muy clara definida sobre las poblaciones indígenas, antes no existía y esto lo digo porque le correspondió a esta servidora redactarla y hoy orgullosamente yo lo puedo decir, la UNED cuenta con una política sobre atención a las poblaciones indígenas, precisamente porque hubo interés de parte de este Consejo Universitario por apoyarla.

Igual que don Alfonso, me pareció muy bien el pronunciamiento que ustedes hicieron recientemente sobre la situación de Talamanca; no sé si se han pronunciado sobre lo que pasó en Paraguay, pero sí creo que es importante que

se pronuncien, porque si en algún momento este Consejo se pronunció sobre el caso particular de Honduras, creo que también debe hacerlo sobre el caso particular de Paraguay, que me parece que es importante.

Estoy convencida de que la cátedra “El País que Necesitamos”, y la menciono como uno de los grandes logros que ha tenido al ser parte de este Consejo Universitario, precisamente don Ramiro Porras, porque creo que ante la coyuntura que se tiene en este momento, se trata que el sistema universitario estatal comprenda que tiene que estar muy unido, que tiene que estar muy consolidado porque el asunto es difícil, no son los enemigos a lo interior del sistema universitario estatal sino que los enemigos son externos y es ahí donde debe de estar muy bien consolidada esa comunicación.

Con respecto a la pregunta que nos indica don Mainor sobre la estructura presupuestaria tan limitada que tiene la universidad, diría que no es la estructura presupuestaria sino la situación financiera de los recursos que recibe que no son tan significativos como los reciben otras universidades del sistema universitario.

Efectivamente a la UNED le ha tocado llegar tarde a la repartición del “queque”, le ha tocado limitados recursos, sin embargo yo debo reconocer que en la negociación que hizo el Rector en el 2004 al 2009, en ese momento don Rodrigo Arias, jugó un rol importante que fue vital para la creación del fondo del sistema y eso le permitió a las universidades, recuerdo a don Ramiro Porras y a esta servidora solicitándole a don Rodrigo, de que sirviera de instrumento para que el sistema universitario estatal empezara a articular y a armonizar una serie de actividades de manera conjunta, porque realmente hay que fortalecer el sistema universitario estatal.

RAMIRO PORRAS: Disculpe doña Marlene me permite un momento.

MARLENE VIQUEZ: Si señor.

RAMIRO PORRAS: Es que tengo que retirarme ahorita y quiero pedirles disculpas a ustedes.

MARLENE VIQUEZ: Nada más si quería aportar, por último, con la mayor humildad que esta servidora también había dejado una iniciativa que era el rescate del sistema nacional de educación a distancia en este Consejo Universitario.

Yo lo presente rápidamente a este Consejo, porque era importantísimo que se creara un sistema nacional de educación a distancia. Se tomó un acuerdo para que se le solicitara a la Oficina Jurídica una propuesta del proyecto de ley para avanzar en ese sentido; creo que es importante seguir avanzando en esto y si lo están haciendo en hora buena, pero, cómo no sé qué ha pasado en este tiempo, lo menciono.

Sí creo que eso va muy ligado a la situación financiera y también muy ligado a mostrarle a la sociedad costarricense la pertinencia de la UNED que demanda y requiere de mayores recursos para seguir aportando lo que el país necesita.

Con respecto al CONED pues obviamente cuando esta servidora habló del sistema nacional de educación a distancia dije, -no es solamente que la UNED lo lidera-, pero está el CONED y otras instituciones, como el SEP y ahí se menciona que hicimos una especie de diagrama de todas las instituciones.

Lo que quiero decir es que se pensó desde un sistema nacional de educación a distancia que va desde la primaria hasta el sistema universitario, donde la líder en ese sistema nacional de educación a distancia tiene que ser la UNED.

\*\*\*

Se retira don Ramiro Porras de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

\*\*\*

Estoy convencida de que el CONED es un proyecto visionario, porque es parte de ese sistema de educación nacional a distancia; creo políticamente que hay un compromiso que adquirió independientemente quién sea el Rector, existe un compromiso de esta universidad con el CONED, porque fue gracias a la Ley 8457 que se le asignaron recursos adicionales a la UNED, un porcentaje de esa ley era para financiar el CONED, por lo tanto es necesario seguir buscando alguna opción para volver a conciliar con el Ministerio de Educación Pública.

Como ciudadana me maltrató el enterarme de lo que sucedió con el CONED, porque al final de todo uno dice, -es la institución que a uno lo formó y que me permitió desarrollarme como profesional-.

Si quería hacer una consulta rápida, antes de terminar mi gestión, que fueron años atrás, esta servidora había dejado una serie de propuestas que se las entregué al señor Carlos Morgan, en relación con una estructura separada del CONED, donde tuviera su propia organización, su propio financiamiento etc., y todo eso era un documento que se tenía que concretar supuestamente con ustedes en este periodo.

Precisamente lo habíamos discutido y trabajado, viendo la analogía que existe de que la Universidad de Costa Rica tiene un Colegio de Laboratorio, que la Universidad Nacional tiene un Colegio Humanista y que hay decretos especiales del Gobierno de la República, de cómo es que se financian los profesores de esta institución.

En síntesis decirles que para mí ha sido muy agradable estar aquí, me agrada mucho el ambiente en que está y quede o no quede mi único propósito es

contribuir a este debate que debe darse en la universidad con miras a fortalecer a la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias doña Marlene.

RODRIGO BARRANTES: Yo voy a hacer muy breve. Vine hoy aquí y me llevo un panorama más amplio de lo que debo aportar como miembro externo del Consejo Universitario, y me gusta mucho la forma en que todos están trabajando.

Lo que he logrado en este proceso electoral ha sido muy importante para mí después de haber estado al frente de la universidad; hemos analizado muchas cosas con la gente que hemos hablado; con ustedes me alegra mucho haber conversado también.

Creo que a mí me gusta y la gente sabe como yo trabajo, me gusta participar, comunicarme, conversar con la gente analizar las situaciones y siempre buscar algún logro.

Lo que dijo Grethel en el sentido de pertenencia, no lo he perdido, he hecho diseños de cursos, sigo siendo profesor de posgrado, y también he escrito algunos materiales para la universidad.

Con el panorama que he visto no quiero sentirme pesimista, más bien quiero venir muy motivado a que la UNED siga adelante cada día mejor y siempre pensando en el objetivo final y principal que son los estudiantes. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchísimas gracias a los cuatro.

Debo decirle don Rodrigo, que efectivamente hay formas de salir de esta situación sin perder los elementos de calidad institucional que ustedes los pueden ver muy bien en el informe. Hay algunas líneas de cómo podemos seguir para tener una recuperación sana, moldear una universidad acorde a las dimensiones que tiene nuestro presupuesto, y con eso creo que perfectamente podemos hacer un trabajo sin perder de vista el futuro institucional y el país.

Muchísimas gracias.

\*\*\*

Se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario los señores candidatos a miembros externos del Consejo Universitario.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si les parece tomamos un acuerdo de agradecimiento a las candidatas y candidatos, son cinco, o mejor quedamos aquí y nos vemos a las 2:30 p.m.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las doce horas con veinticinco minutos.

LUIS GMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP \*\*